

Consultas Realizadas

Licitación 467423 - Lp1904-25 Diseño y Ejecución de la Rehabilitación y Modernización Civil del Complejo Hidroeléctrico Acaray - Yguazú

Consulta 1 - Interés de participar

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Quisiéramos conocer si el proceso está abierto para compañías o Consorcios no paraguayos 2. No pudimos registrar nuestro interés en participar		10-06-2025
Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el proceso está abierto a empresas originarias de los países enumerados en la Sección IV - Países Elegibles - Página 96 del Pliego de Bases y Condiciones. En dicha sección se detallan también los criterios para determinar la pertenencia a estos países, tanto para empresas individuales como para los APCAs. Quienes deseen participar deberán presentar su oferta, conforme a la metodología establecida en las Secciones I y II del Pliego de Bases y Condiciones, en particular según lo indicado en los puntos IAO 21.2 y 22.1 - Página 52.		19-06-2025

Consulta 2 - Experiencias, general, específica, actividad clave

Consulta	Fecha de Consulta	
para el cumplimiento de los requerimientos en experiencias, general, específica y clave la antigüedad del contrato debe ser a partir del 01/1/2010? (15 años)		25-06-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, referirse a la Adenda No. 03 del presente llamado, publicada en fecha 27 de junio. En la misma se establece la fecha a partir de la cual se considerarán los contratos concluidos satisfactoriamente, como antecedentes válidos para cada tipo de experiencia requerido. En la citada Adenda No. 03 se dispuso que la experiencia requerida podrá ser acreditada con contratos ejecutados durante los últimos veinte (20) años, en lugar del periodo original de quince (15) años. En consecuencia, serán válidos los contratos concluidos a partir del 01 de enero de 2005.		02-07-2025

Consulta 3 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la complejidad de las obras previstas en el llamado en cuestión y para una mejor evaluación técnica y comercial, solicitamos una prórroga de 60 días para la presentación de la oferta.		04-07-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Con relación a la solicitud planteada, sírvase considerar el calendario modificado del llamado, incorporado por Adenda N° 4.		01-08-2025

Consulta 4 - Solicitud de reposición del archivo dañado

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2025
Por la presente, solicitamos respetuosamente a la entidad convocante la reposición del archivo "ACA_4_PY_03_Q_02_PL_002", incluido en la carpeta "06_PlanosDeReferencia" contenida en la Adenda N°1 del paquete de licitación.		
El mencionado archivo se encuentra dañado y no puede ser abierto, lo cual impide la correcta visualización de la documentación técnica de referencia necesaria para la preparación de la oferta.		
Agradeceremos que se proceda a su sustitución y publicación en la mayor brevedad posible, o bien se proporcione un medio alternativo para su descarga.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2025
Informamos que el archivo mencionado, tanto en formato pdf como dwg, forma parte de los archivos disponibles en el Data Room virtual. Se encuentra siguiendo la ruta \\LPI-1904\\ProyRef.		

Consulta 5 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
En la Sección II – Datos de la Licitación (DDL) – Apartado A. Aspectos Generales se establece en la IAO 19.1 la exigencia de una garantía de mantenimiento de oferta de acuerdo con las IAO 20.3 (a). Sin embargo, las IAO 20.3 (a) hacen referencia al formato y firma de la oferta, no así a condiciones para la requerida garantía. Considerando las condiciones establecidas en las IAO 19.3 (a) entendemos que la Convocante aceptará una garantía incondicional emitida por un banco o una institución financiera no bancaria (como una compañía de seguros). Por lo tanto, solicitamos a la Convocante aclarar si será admitido el uso del formulario de Fianza de la Sección V – Formularios de oferta para las compañías de seguro (fiadoras).		

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Comunicamos al Oferente que su entendimiento es correcto. Se aceptarán como Garantía de Mantenimiento de la Oferta, cualquiera de las formas especificadas en las IAO 19.3 a), b) y c). Para ello, deberá utilizar el formulario pertinente a la forma de Garantía elegida por el Oferente, de entre aquellos disponibles en la Sección V. Será admitido el uso del formulario de Fianza, en caso en que este sea pertinente a la forma de Garantía utilizada por el Oferente.		

Consulta 6 - Solicitud de Listado de precios en formato editable

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Durante la revisión y análisis de la lista de precios, notamos que varios ítems presentan descripciones incompletas debido a cortes en el formato del documento, lo cual dificulta la lectura, interpretación técnica y posterior cotización.		
A modo de ejemplo:		
Ítem: "L1+BR - Cabezal para iluminación vial, construido en inyección de aluminio. Terminación pintura al horno epoxi. Flujo lumínico 8500 lm Eficacia d...."		
La descripción queda truncada, sin indicar la eficacia completa u otras características técnicas.		
Ítem en OBRAS COMPLEMENTARIAS YGUAZÚ: "Estructuras Incluye: -Muro de contención (50% del total) -Estructura de hormigón armado de Sala de Mando y Local tableros -Cubierta de chapa y..."		
El texto queda cortado y no se visualiza la totalidad de los elementos incluidos, lo cual es clave para una cotización completa y correcta.		
Por lo tanto, y a fin de poder realizar una cotización precisa, solicitamos amablemente si podrían facilitarnos la planilla de ítems en formato Excel (.xlsx) o algún formato editable que contenga las descripciones completas.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Informamos que el archivo requerido, en formato xlsx, forma parte de los archivos disponibles en el Data Room virtual. Se encuentra siguiendo la ruta \\LPI-1904\\Planillas.		

Consulta 7 - Visita a Obra

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Solicitamos la realización de otra visita guiada para tener un mejor panorama y una buena oferta de los trabajos a realizar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Informamos que está prevista una nueva visita guiada a las instalaciones. Remitimos a la información publicada en la Adenda No. 04.		

Consulta 8 - Ajuste de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
----------	-------------------	------------

Nos dirigimos a Uds. con referencia al sistema de ajuste de precios del contrato.

- Según el IAO 14.6 se indica: ..." Los precios cotizados por el Oferente estarán sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato, a partir del mes 19"
- A la vez en las Condiciones Particulares-Parte E – Ajuste por Cambios de Costo indica ..."El reajuste a precios se aplicará después de una variación del quince por ciento (15%) en los índices. En caso de que la variación en cualquier índice, durante cualquier periodo sea inferior o igual al quince por ciento (15%) se considerara que no hay variación en el índice. El ajuste máximo permitido se limitará a un aumento de veinte por ciento (20%) de los términos"

La combinación de estas dos condiciones es sumamente restrictiva y para un Contrato con la duración del plazo establecida, puede suponer aceptar un riesgo de pérdida de resultado por no poder aplicar las variaciones de costo hasta el mes 19, y luego la cláusula gatillo del 15%, lo cual puede llevar a transcurrir todo el Contrato con un precio fijo.

Solicitamos se revise estas cláusulas, eliminando las restricciones citadas para adecuar el Pliego a las prácticas contractuales habituales de reflejar las variaciones de costos toda la extensión del Contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Con relación con la solicitud planteada, informamos que las condiciones de reajuste de precios aplicadas corresponden a las prácticas habituales en contratos públicos en Paraguay, y se encuentran alineadas con el marco legal vigente.		

Consulta 9 - Sistema de medición y pago

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-07-2025	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al sistema de medición y pago tanto para los ítems globales y/o Precios por Unidad de Medida.:		
<ul style="list-style-type: none"> • En las Condiciones Particulares 14.3 (iii) se indica ..." El Contratante retendrá cinco por ciento (5%) de cada uno de los Certificados de Pagos a Cuenta, en concepto de "Fondo de Reparos". Esta retención será devuelta al Contratista según se establece en la Clausula 14.9 de las Condiciones Generales del Contrato" • En la Sección IX. Formularios del Contrato - Forma de Facturación se indica..." Noventa y cinco por ciento (95%) del monto total del precio del ítem, al momento de la terminación de las Actividades acordadas. Cinco por ciento (5%) del monto total del precio del ítem, contra emisión del Certificado de Recepción Provisoria" 		
<p>Entendemos que no se aplicará simultáneamente el porcentaje del 5% indicado en ambos documentos, ya que sería el mismo, y en consecuencia no se aplicará una retención adicional del 5% % al monto resultante de medir el 95 % del ítem global, o del precio unitario para los ítems por Unidad de Medida. Asimismo, esto confirmaría que la retención por Fondo de Reparo no se aplica, ya que está reemplazada por el método de retención fijado en la metodología de medición.</p> <p>Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	01-08-2025	
<p>Comunicamos al Oferente que su entendimiento es correcto. La retención del 5% que se hará sobre el monto certificado mensualmente por el ingeniero, corresponde al Fondo de Reparos. No obstante, recordamos que adicionalmente a este porcentaje retenido, existirán otros asociados al fondo FOPREP y a las obligaciones fiscales según marco legal tributario vigente.</p>		

Consulta 10 - Plazo Contractual

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia a la definición del momento a considerar como inicio del Plazo Contractual, entendemos que dicho plazo se inicia con la firma del Acta de Inicio, para lo cual por ejemplo es necesario haber recibido el pago efectivo del anticipo, esto significa que post firma del Contrato debe transcurrir un plazo significativo hasta el Acta de Inicio, resultado de los pasos previos de gestionar la garantía de anticipo, facturación y como mínimo 90 días adicionales por el plazo de pago del anticipo previstos en los Pliegos.</p> <p>No obstante, esto en Sección VI. Requisitos del Contratante - a.3.1 Plan de Implementación Ambiental y Social (PIAS) dice: ..." Será elaborado y presentado por el Contratista dentro de los veintiocho (28) días luego de la Firma del Contrato y con antelación a la emisión de la Orden de Inicio, que corresponde a la entrada en vigor de la Obra, conforme al Contrato"</p> <p>Lo cual significa desarrollar tareas propias del alcance del Contrato por fuera del Plazo Contractual especificado para el mismo. Lo cual parecería una contradicción en si misma.</p> <p>Solicitamos que los plazos solicitados para la presentación del PIAS sean considerados a partir de la firma del Acta de Inicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
<p>La presentación del Plan de Implementación Ambiental y Social (PIAS) constituye un requisito previo para la emisión del Acta de Inicio. Este documento define las acciones y estrategias necesarias para gestionar de manera efectiva y responsable los impactos ambientales y sociales derivados del proyecto, obra o actividad a desarrollar, y es un requisito obligatorio solicitado por la Dirección de Gestión Ambiental de la ANDE. El objetivo del PIAS es asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables en materia ambiental y social, en relación con las comunidades y el entorno del área de influencia del proyecto.</p> <p>Se aclara que las actividades requeridas para la elaboración del PIAS no son aquellas requeridas dentro del alcance contractual, las cuales sí comprenden la ejecución e implementación de las medidas previstas en dicho plan. Por lo tanto, se deduce que la preparación del PIAS no representa un costo significativo dentro del marco del contrato correspondiente a este llamado.</p> <p>Dado que el PIAS no implica el desarrollar de un nuevo estudio, sino que debe exponer de qué manera se propone operativizar y organizar lo ya aprobado en los estudios ambientales del proyecto, un plazo de veintiocho (28) días calendario desde la firma del contrato se considera razonable y compatible con los tiempos de movilización y preparación previos a la Orden de Inicio.</p> <p>Por lo expuesto, se confirma que el plazo para la presentación del PIAS se mantiene como indicado en el Pliego, es decir, dentro de los veintiocho (28) días desde la Firma del Contrato.</p>		

Consulta 11 - Ingeniería de Detalle

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
1. Nos dirigimos a Uds. con referencia a la Ingeniería de Detalle- Artículo 8.1.1.1 de las Especificaciones Técnicas Generales.		
¿Es el Contratista responsable de controlar o revisionar la ingeniería básica? Ante la eventualidad de realizar alguna reingeniería, este contratista ¿tiene derecho de percibir retribución adicional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El presente llamado se rige por el formato "Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, de FIDIC. En consecuencia, al contrato correspondiente se le aplican las Condiciones Generales establecidas para esta modalidad, por lo que se remite al Ofereiente al documento titulado "Condiciones Generales de Contrato para Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, 2017 de FIDIC (Libro Amarillo). En particular, el Capítulo 5 "Diseño" establece que el Contratista es responsable de ejecutar y asumir el diseño de las Obras. Asimismo, el Subcapítulo 4.7 "Replanteo" regula el uso y tratamiento de la información de referencia proporcionada por el Contratante, y define la responsabilidad del Contratista respecto a lo contenido en dicha información. El Contratista deberá revisar la ingeniería básica incluida en los Documentos de Licitación, y validarla o proponer al Ingeniero las modificaciones que considere pertinentes, según corresponda. El costo del servicio de diseño relativo a aquellas actividades que no cuenten con un ítem específico de pago en la Lista de Actividades, se considerará incluido en la ejecución de dichas actividades.		

Consulta 12 - Ingeniería de Detalle

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
2. Nos dirigimos a Uds. con referencia a la Ingeniería de Detalle. • Según el artículo 8.1.1.1 párrafo cuatro de las Especificaciones Técnicas Generales se indica: ... "Se debe tener en cuenta que el Proyecto licitatorio se realizó en base a un relevamiento aerofotogramétrico, por dicho motivo la CONTRATISTA deberá ajustar el proyecto a los hechos existentes (bordes de calzada, ubicación de torres de alta tensión, alcantarillas, etc.) relevados topográficamente por métodos convencionales" ... Se solicita confirmar si, en caso de modificarse las cantidades de obra originalmente previstas en el contrato, bajo qué criterios se determinará el resarcimiento al Contratista por los trabajos adicionales ejecutados, y su eventual incidencia en los plazos de obra del Plan de Trabajo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El presente llamado se rige por el formato "Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, de FIDIC. En consecuencia, al contrato correspondiente se le aplican las Condiciones Generales establecidas para esta modalidad, por lo que se remite al Ofereiente al documento titulado "Condiciones Generales de Contrato para Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, 2017 de FIDIC (Libro Amarillo). En particular, los Capítulos 4 "Contratista" y 13 "Variaciones" establecen las condiciones en las que el Contratista tendrá o no derecho a compensaciones (sean de monto, de plazo, o ambos) por eventuales trabajos adicionales y el procedimiento según el cual estas se rigen.		

Consulta 13 - Carácter de emisión de los elaborados

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al Carácter de emisión de los elaborados- Artículo 8.1.1.1.5 de las Especificaciones Técnicas Generales.		
Solicitamos información respecto de los plazos que tomará ANDE para emitir comentario y/o aprobar, según corresponda, los documentos presentados, a fin de tenerlos en cuenta en la elaboración del Plan de Trabajo del Proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El presente llamado se rige por el formato "Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, de FIDIC. En consecuencia, al contrato correspondiente se le aplican las Condiciones Generales establecidas para esta modalidad, por lo que se remite al Ofereciente al documento titulado "Condiciones Generales de Contrato para Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, 2017 de FIDIC (Libro Amarillo). En particular, el Capítulo 3 "Ingeniero" establece las obligaciones del Ingeniero del Contrato, entre otras, los plazos máximos de respuesta a las propuestas presentadas por el Contratista.		

Consulta 14 - Estudios de Suelos

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al Estudio de Suelos.		
<ul style="list-style-type: none"> Según el artículo 8.1.1.2.3 de las Especificaciones Técnicas Generales se indica: ..."En base a los estudios de suelos se efectuarán los ajustes de los paquetes estructurales propuestos en el anteproyecto." ... <p>Tal como se indica en el artículo mencionado, estos ensayos pueden variar según las condiciones encontradas o según lo determine el criterio del proyectista. Se solicita establecer un ítem de pago por unidad de medida, así como cantidades referenciales para cada estudio específico indicado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Se informa que, conforme al Artículo 8.1.1.2.3 de las Especificaciones Técnicas Generales, los estudios de suelo necesarios para ajustar los paquetes estructurales forman parte de las responsabilidades del Contratista dentro del desarrollo de la ingeniería de detalle. En el marco del presente llamado, regido por el formato "Planta y Diseño-Construcción" del FIDIC (Libro Amarillo, 2017), no se prevé un ítem específico de pago por unidad de medida para dichos estudios, por lo que su costo deberá considerarse incluido dentro de las actividades correspondientes de diseño y construcción de las zonas a ser pavimentadas. Las cantidades y tipos de ensayos a realizar deberán ser determinados por el Contratista conforme a su propuesta técnica y a las condiciones encontradas en campo, y estarán sujetas a revisión y aprobación del Ingeniero.		

Consulta 15 - Relevamiento previo y replanteo de obras

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Nos dirigimos a usted con referencia al Relevamiento previo y replanteo de obras- Artículo 8.1.1.2.4 de las Especificaciones Técnicas Generales.		
Solicitamos ante la magnitud del trabajo, establecer un ítem de pago, así como cantidades referenciales y metodología de medición para certificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
La instalación y mantenimiento de puntos fijos de referencia para el replanteo se consideran tareas comunes a las obras civiles en general, por lo que su costo se considera incluido en los ítems presupuestados.		

Consulta 16 - Documentación Conforme a Obra

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia a la Documentación Conforme a Obra- Artículo 8.1.1.3 de las Especificaciones Técnicas Generales		
Solicitamos establecer cuál es el ítem de pago y cómo es la metodología de medición para certificación.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
El presente llamado se rige por el formato "Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, de FIDIC. En consecuencia, al contrato correspondiente se le aplican las Condiciones Generales establecidas para esta modalidad, por lo que se remite al Oferecedor el documento titulado "Condiciones Generales de Contrato para Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, 2017 de FIDIC (Libro Amarillo).		
En particular, el Subcapítulo 5.6 "Documentos as Build" establece las obligaciones del Contratista en cuanto a la documentación de obras efectivamente ejecutadas. El costo de la misma se considera incluido dentro de cada Actividad presupuestada. Con relación a la metodología de medición para certificación, el Contratista presentará un certificado respaldado por la documentación correspondiente, el cual deberá ser aprobado por la ANDE y el Ingeniero		

Consulta 17 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
1) Nos dirigimos a Uds. con referencia al Replanteo, Desbroce y Limpieza- Artículo 8.1.2 de las Especificaciones Técnicas Generales.		
Solicitamos establecer cuál es el ítem de pago, cantidad referencial y cómo es la metodología de medición para su posterior certificación.		
2) Nos dirigimos a Uds. con referencia al Descapote- Artículo 8.1.2.3 de las Especificaciones Técnicas Generales.		
Solicitamos establecer cuál es el ítem de pago, cantidad referencial y cómo es la metodología de medición para su posterior certificación.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Los ítems de pago correspondientes están contemplados en la Lista de Precios bajo los códigos 202.1 y 203.3, y serán ejecutados en el marco de las actividades de Movimiento de Suelos para Nivelación del Terreno, Plataforma de Acopio y Vialidades.		
La medición y certificación de los Replanteos, Desbroce y Limpieza, conforme al Artículo 8.1.2 de las Especificaciones Técnicas Generales, se realizará en base a los planos de obra presentados por el Contratista y aprobados por la ANDE y el Ingeniero. Las cantidades se determinarán conforme a esos planos y a las mediciones realizadas en campo, de acuerdo con los procedimientos previstos en las Condiciones Generales de Contrato.		

Consulta 18 - Excavaciones

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia a las Excavaciones- Artículo 8.1.3 de las Especificaciones Técnicas Generales.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Solicitamos indicar metodología de medición y de certificación de los ítems allí indicados.		
La medición y certificación de las Excavaciones, conforme al Artículo 8.1.3 de las Especificaciones Técnicas Generales, se realizará en base a los planos de obra presentados por el Contratista y aprobados por la ANDE y el Ingeniero (Consultor AFRY). Las cantidades se determinarán conforme a esos planos y a las mediciones realizadas en campo. Posteriormente, el Contratista presentará un certificado respaldado por la documentación correspondiente, el cual deberá ser aprobado por la ANDE y el Ingeniero. costo de los trabajos de excavación que resulten necesarios para la ejecución de las actividades incluidas en la Lista de Actividades, y que no cuenten con un ítem de pago específico, se considerará incluido en el costo de ejecución de dichas actividades.		

Consulta 19 - Excavaciones

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia a las Excavaciones- Artículo 8.1.3 de las Especificaciones Técnicas Generales.		
Favor indicar ubicación geográfica de botaderos para disposición final del material excavado		

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La Contratista deberá elaborar un Plan de Manejo de Residuos que abarque la etapa de construcción, así como la etapa de abandono del sitio de obras y campamento. Dicho plan deberá ser presentado como parte del Plan de Implementación Ambiental y Social (PIAS) para su aprobación; el mismo deberá prever los tipos de residuos que generará la obra, los sitios de acopio temporal, los sitios de pesaje y separación de estos, fuentes de origen y depósito hasta su disposición final o entrega a recicladores; en dicho Plan deberá incluirse la gestión de los materiales de excavaciones.		
Se solicita además al oferente consultar las ETAGs disponibles en el archivo denominado SAS, en particular el documento titulado "ETAGs Modernización Centrales Generación - ANDE - Programa 11: Programa de Control de Excavaciones, Materiales y Suelo Extraído".		
Se aclara que los materiales de excavación, tales como suelos y escombros que no serán reutilizados, deberán ser dispuestos fuera del predio de Acaray e Yguazú por empresas habilitadas para el fin, considerando la magnitud de las obras y conforme a lo establecido en el ítem 11.5 del Programa 11.		

Consulta 20 - Excavaciones

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia a las Excavaciones- Artículo 8.1.3 de las Especificaciones Técnicas Generales.		
Favor indicar ubicación geográfica de botaderos para disposición final del material excavado.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 19.		

Consulta 21 - Vialidades

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia a Vialidades-Fresado y Repavimentación Circulaciones Internas- Fresado y Repavimentación Camino Bajada a Central- Artículo 8.1.17 de las Especificaciones Técnicas Generales.		
Favor indicar normativas constructivas para bacheos superficiales o profundos, forma de medición, cantidades referenciales y forma de certificación.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Las normas a utilizar para trabajos de vialidad se listan en el ítem 6 apartado 1, de las Especificaciones Técnicas Generales.		
Las Cantidades referenciales se enumeran en los ítems 802 y 803, de la Lista de Cantidades, respectivamente.		
La forma de certificación será la aplicable a aquellos ítems cotizados como Unitarios, de acuerdo con lo expuesto en el Anexo "Procedimientos de Pago" de la Sección IX de los Documentos de Licitación.		

Consulta 22 - Hormigones

Consulta	Fecha de Consulta	
1) Nos dirigimos a Uds. con referencia al Hormigón Convencional- Artículo 8.1.4 de las Especificaciones Técnicas Generales. Favor indicar metodología de medición y de certificación de los ítems allí indicados.		11-07-2025
2) Nos dirigimos a Uds. con referencia a la Elaboración de Hormigón- Artículo 8.1.4.3 de las Especificaciones Técnicas Generales. En la tabla de dicho artículo (página 42/496) se indica: Espesor elemento por colar cm. Favor aclarar si dicho enunciado se refiere a la altura de tongada o a la menor dimensión del bloque de vaciado.		
3. Nos dirigimos a Uds. con referencia a las Plantas para la producción del hormigón- Artículo 8.1.4.2.7 de las Especificaciones Técnicas Generales. Favor indicar si se acepta la elaboración de hormigón por medio de plantas dosificadoras (batching plants), y ejecución de mezclado y transporte a través de camiones Mixer. Todo de acuerdo a la norma ACI 304R.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Los actos de medición están regulados por la subcláusula 14.1 de las Condiciones Particulares de Contrato - Parte B, establecidas en el Pliego. Los de certificación, por la cláusula 14 establecidas en las Condiciones Generales de Contrato y complementadas por la Parte A - Datos del Contrato. Las eventuales variaciones en la metodología de ejecución, se harán en acuerdo con el Ingeniero del contrato, de acuerdo con los procedimientos estipulados en el Capítulo 13 "Variaciones" de las Condiciones Generales de Contrato. El término "espesor del elemento por colar" indicado en el Artículo 8.1.4.3 de las Especificaciones Técnicas Generales se refiere a la altura de la tongada que será vaciada en una sola operación, y no a la menor dimensión total del elemento estructural. Esta definición permite establecer los criterios de continuidad del vaciado y los tiempos máximos entre capas sucesivas. Serán aceptadas las plantas de hormigón que cuenten con un sistema de mezclado estacionario o central, dotadas de un sistema de dosificación y pesaje integrado al mando de control de la planta, conforme a lo indicado en el Artículo 8.1.4.2.7 de las Especificaciones Técnicas Generales. Asimismo, se aceptará el uso de camiones Mixer para el mezclado y transporte del hormigón, siempre que el procedimiento propuesto cumpla con los requisitos establecidos en la norma ACI 304R, y garantice el control de calidad, homogeneidad y tiempos de entrega conforme a lo exigido en obra.		01-08-2025

Consulta 23 - Vialidades

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia a Vialidades-Fresado y Repavimentación Circulaciones Internas- Fresado y Repavimentación Camino Bajada a Central- Artículo 8.1.17 de las Especificaciones Técnicas Generales. Favor indicar normativas constructivas para bacheos superficiales o profundos, forma de medición, cantidades referenciales y forma de certificación.		14-07-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la respuesta a la consulta No. 21.		01-08-2025

Consulta 24 - Adecuación de terraplenes de la presa de materiales sueltos

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al ítem I 101- Adecuación de terraplenes de la presa de materiales sueltos- Artículo 2.2 de las ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas _Yguazú_Reparación presas-RD. Para la elaboración de la ingeniería de detalle, ¿el contratista debe realizar el levantamiento topográfico de todos los terraplenes expuestos y sumergidos, o puede tomar los planos conforme a obra proporcionado por ANDE?		14-07-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la respuesta a la consulta No. 11.		01-08-2025

Consulta 25 - Hidrología

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia a Hidrología- Artículo 3.1.5 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas _Yguazú_Reparación presas-RD.</p> <p>De acuerdo con el nivel de embalse de 217 m establecido durante la ejecución de los trabajos, solicitamos se nos informe cuál es el sistema de alerta con el que cuenta ANDE ante eventuales avenidas superiores a 1.000 m³/s, y con cuánta anticipación se recibe dicha alerta respecto de la llegada de la avenida.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
<p>La ANDE no cuenta con un sistema de alerta ante eventuales avenidas superiores a 1000 m³/s. Dentro del alcance de este llamado, se encuentra la instalación de una red hidrometeorológica que permitirá prever tales eventos con anticipación.</p>		

Consulta 26 - Protección de la superficie

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al ítem 101B- Protección de la superficie- Artículo 2.2.2 de ACA-4-PY-01-C-00-MD-001_Descripción del Proyecto_Yguazú_Reparación presas-RC.</p> <p>En dicho artículo considera una densidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escollera: 2,143 tn/m³ • RIPRAP: 2 tn/m³ <p>Favor confirmar estos valores.</p> <p>Favor definir que ocurre, en términos de la medición de dichos ítems si en Obra se verifica que dichas densidades son diferentes, considerando que según su ubicación se miden por m³ y/o por tonelada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
<p>Se informa que los valores de densidad indicados en el Artículo 2.2.2 del documento ACA-4-PY-01-C-00-MD-001 (2,143 t/m³ para escollera y 2,0 t/m³ para riprap) corresponden a valores de referencia utilizados en el diseño. Sin embargo, la medición y el pago se realizarán conforme a la unidad establecida para cada ítem en la Lista de Precios. Los ítems medidos en metros cúbicos (m³) se determinarán en obra mediante topografía o batimetría, mientras que los ítems medidos en toneladas (t) serán cuantificados mediante registro de pesaje de los camiones que entregan el material. En este contexto, eventuales diferencias en la densidad no alterarán el método de medición contractual.</p>		

Consulta 27 - Medición y pagos.

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia a Medición y pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo el artículo 3.6 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas _Yguazú_Reparación presas-RD se indica: ... "Cualquier desviación de las cantidades especificadas, ya sea en exceso o en defecto, no autoriza un ajuste de los precios unitarios." ... • Segundo el artículo 4.7 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas _Yguazú_Reparación presas-RD se indica: ... "Cualquier desviación de las cantidades especificadas, ya sea en exceso o en defecto, no autoriza un ajuste de los precios unitarios." ... • Segundo el artículo 5.8 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas _Yguazú_Reparación presas-RD se indica: ... "Cualquier desviación de las cantidades especificadas, ya sea en exceso o en defecto, no autoriza un ajuste de los precios unitarios." ... <p>Se solicita contemplar un tope del 20% a las cantidades para que no haya variación en los precios unitarios, como asimismo definir como se reconocerán estos incrementos en la modificación de los plazos de ejecución</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
<p>Remitirse a la respuesta a la consulta No. 12.</p>		

Consulta 28 - Medición y pagos.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia a Medición y pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Según el artículo 3.6 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD se indica: ... "Cualquier desviación de las cantidades especificadas, ya sea en exceso o en defecto, no autoriza un ajuste de los precios unitarios." ... Según el artículo 4.7 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD se indica: ... "Cualquier desviación de las cantidades especificadas, ya sea en exceso o en defecto, no autoriza un ajuste de los precios unitarios." ... Según el artículo 5.8 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD se indica: ... "Cualquier desviación de las cantidades especificadas, ya sea en exceso o en defecto, no autoriza un ajuste de los precios unitarios." ... <p>Se solicita contemplar un tope del 20% a las cantidades para que no haya variación en los precios unitarios, como asimismo definir como se reconocerán estos incrementos en la modificación de los plazos de ejecución</p>	14-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 12.	01-08-2025	

Consulta 29 - Sistema de filtraciones en la zona del “Fangal”

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al ítem I 109- Sistema de filtraciones en la zona del “Fangal”- Artículo 5 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD.</p> <p>El Código de esta especificación no se condice con el precario que indica I 110, favor aclarar cuál es correcto.</p>	14-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las subactividades que conforman la intervención en la zona del fangal, deberán cotizarse en los subítems del ítem 110 de la Lista de Actividades.	01-08-2025	

Consulta 30 - Monto del Seguro por Lesiones a personas y daños a la propiedad

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Según IAO 19.2.4, el monto asegurado es “El capital asegurado es de monto global no inferior al diez por ciento (10%) del precio del Contrato aceptado, por vez.”.</p> <p>Según “Condiciones Particulares Parte G – Seguros” el monto asegurado por Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona: Gs. 100.000.000/ Daños materiales a cosas de terceros: Gs. 100.000.000.”</p> <p>Favor confirmar el monto definitivo a considerar, y verificar los montos por lesiones y daños materiales.</p>	14-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La cláusula 19.2.4 establece un límite global mínimo para la contratación del seguro por lesiones a personas y daños a la propiedad. Por su parte, el apartado D del Anexo G complementa dicha disposición, especificando los montos que deben ser cubiertos por evento, tanto en casos de lesiones como de daños materiales. En consecuencia, ambos textos son aplicables y deben interpretarse de manera complementaria.	01-08-2025	

Consulta 31 - Provisión de Energía por ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego fija que ANDE proveerá la energía para la operación de los obradores a construir, como en el Pliego está perfectamente definido los espacios que se pueden ocupar en cada presa, entendemos que la energía se entregará al pie de cada obrador.		
Caso contrario favor indicar los puntos donde la conexión será posible en cada presa.		
Favor informar la disponibilidad de potencia a entregar, y el precio de la tarifa que se aplicará por la provisión de energía.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Ambas presas disponen de alimentación eléctrica en distintos puntos del coronamiento y la galería. No obstante, en el marco del presente llamado se requiere la provisión e instalación de tomas eléctricas monofásicas y trifásicas en ambas presas. La energía será suministrada en baja tensión, y el precio de la tarifa correspondiente puede consultarse en el sitio web de la ANDE, en el siguiente enlace: https://www.ande.gov.py/tarifas_vigentes.php .		

Consulta 32 - Barrera de seguridad (boyas) en el embalse

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al ítem I 102A - Barrera de seguridad (boyas) en el embalse - Artículo 6 de ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD		
En el punto 6.1.2 Proveedor ,indica que la: "experiencia debe evidenciarse con, al menos, tres (2) referencias de instalaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años."		
Favor confirmar si las referencias corresponden a tres (3) o a dos (2) instalaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Las referencias requeridas corresponden a tres instalaciones similares realizadas en los últimos dos años.		

Consulta 33 - Restablecer la forma original del talud

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al ítem 101A - Restablecer la forma original del talud - Artículo 2.2.1 de ACA-4-PY-01-C-00-MD-001_Descripción del Proyecto_Yguazú_Reparación presas-RC		
Indica que el volumen para colocar en el talud aguas abajo corresponde a 4,286 t (2,000 m3). Del cual se colocará 1,000 m3 en cada margen.		
Favor indicar ubicación geográfica para colocación final del material.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
La ubicación de las zonas de acopio se visualiza en la Figura 2-1 de la Memoria Descriptiva "DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO - PRESA YGUAZÚ - REPARACIÓN DE LAS PRESAS", archivo denominado "ACA-4-PY-01-C-00-MD-001_PRYZU-RC.pdf". En ella se indican las zonas destinadas a acopio permanente y temporales, con sus respectivas coordenadas geográficas.		

Consulta 34 - Registro del Proveedor del Estado

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
Entendemos que no será necesaria la inscripción del Oferente o la APCA en el Registro de Proveedor del Estado, así como tampoco será admitida la Constancia en reemplazo de la documentación legal y financiera, teniendo en cuenta que es un llamado regido por las normas del BID. Favor confirmar este entendimiento.		

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
Con relación a su consulta, informamos que es obligatorio estar inscripto en el RPE (Registro de Proveedores del Estado) al momento de presentar ofertas, conforme a la normativa nacional paraguaya vigente.		

Consulta 35 - Planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento LPI-1904-2025-ID-467423-ANEXO - A , que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
En dicho documento que consta de 1625 ítems para costear el Proyecto, 907 de estos ítems corresponden al concepto global, lo cual significa interpretar el alcance del pliego y sus documentos, y asumir la responsabilidad de un precio que puede variar a futuro en función de la Ingeniera Constructiva a desarrollar, y según lo normado en el Pliego por la decisión y comentarios del Ingeniero del Cliente.		
En muchos de esos ítems, en la descripción de los mismos, ya se detallan las cantidades a considerar para cada uno de ellos, y además existe documentación técnica que permitiría definir cómputos.		
Considerando que el concepto global significa un riesgo, para mejorar el perfil de la Oferta y en consecuencia presentar un precio más ajustado es que solicitamos que los siguientes ítems se coticen por Precio Unitario, definiendo el Ingeniero del Cliente las cantidades a cotizar:		
I.103.A.1.2 al 6 ; I.105.A.3.1 ; I.105.B.1.1.1 ; I.105.B.1.1.3 al 7 ; I.105.B.1.2.1 ; I.105.B.1.2.3 al 7 ; I.105.B.2.2 y 3 ; I.105.B.3.1.1 y 5 ; I.105.B.3.2.1 y 4 ; I.105.C.1.1 ; I.105.C.2.1 y 3 ; I.105.C.3.1 y 2 ; I.105.C.4.1.1 ; I.105.C.4.1.3 al 5 ; I.105.C.5.1.2 al 6 ; I.201.A1.1.3 al 6 ; I.201.A1.2.3 y 6 ; I.202.1 al 4 ; I.203.1 al 3 y 5 al 6 ; I.205.A.1.1 al 3 y 7 ; I.205.A.2.5 ; II.101.A.1.3 ; II.101.B.1.1 y 2 ; II.102.A.2.4; 5.2; 6.1; 8.2 y 8.3 ; II.103.A.1.2 al 7 ; II.105.A.3.1 ; II.105.B.1.1 y 3 al 7 ; II.105.B.3.2 y 3 ; II.105.C1.1.1 ; II.105.C1.2.1 al 3 ; II.105.C1.3.1 y 2 ; II.105.C2.3.1 y 3 al 5 ; II.201.1 al 4 ; II.202.1 al 3 y 5 al 6 ; II.204.A.1.1 al 3 y 7 y II.204.A.2.5.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
No se acepta la sugerencia del Oferente. Se utilizarán las cantidades y unidades de medida establecidas en la Lista de Actividades.		

Consulta 36 - Formularios del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
	17-07-2025	
Nos dirigimos a Uds con referencia a la Sección IX. Formularios del Contrato- Anexo de Procedimientos de Pago.		
Se indica en "Forma de Certificación" que los avances corresponderán, en el caso del punto 1,...."La finalización satisfactoria, según evaluación del Ingeniero, de alguna de las subactividades cotizadas como Ítems Globales"....		
Además, en "Formas de facturación" se indica que ..."No se harán pagos parciales por subactividades expresamente indicadas en la Lista de Actividades que no hayan sido concluidas a satisfacción del Ingeniero".....		
Considerando que, dada la cantidad de ítems incluidos como precio global, y el riesgo de modificaciones del alcance, agravado por la disposición de medir solamente lo totalmente finalizado a satisfacción del Ingeniero del Cliente, más el plazo de pago de las facturas de 90 días , implica un desfasaje financiero muy significativo, y una financiación por el Contratista para el desarrollo del Contrato, todas situaciones que con seguridad impactarán en el precio del Proyecto		
En consecuencia, para mitigar este riesgo, se solicita que la medición y certificación de cada ítem global sea de acuerdo al avance mensual proporcional del mismo, y que dicha metodología de medición sea convenida de común acuerdo entre el Ingeniero y el Contratista, por medio de un procedimiento de medición de avance de ítems.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
No se acepta la sugerencia del Oferente.	01-08-2025	

Consulta 37 - Planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.

Consulta	Fecha de Consulta	
		17-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento LPI-1904-2025-ID-467423-ANEXO - A , que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
Hemos detectado que en el Rubro 707 - Casa de Máquinas AC2, se encuentran ítems con numeración repetida:		
707.7.9 Cable de cobre aislación v/a de puesta a tierra de 6 mm ² . 707.7.10 Cable alimentador tipo libre de humos cero halógenos (LSOH) de formación 4x1x120 mm ² 707.7.11 Cable alimentador tipo libre de humos cero halógenos (LSOH) de formación 4x1x70mm ² 707.7.12 Tomacorrientes doble de 2x10A+T completos en bastidor 10x5cm (incluye proporcional de canalización y cableado; 15 unidades) 707.7.13 "Conjunto de tomacorrientes doble de 2x10A+T blancos completos en bastidor 10x5 cm para zocaloducto de 3 vías (incluye proporcional de canalización y cableado; 10 unidades)" 707.7.14 Tomacorrientes simple de 2x20A+T completos en bastidor 10x5 cm (incluye proporcional de canalización y cableado; 10 unidades) 707.7.15 "tomacorriente simple 2P+T, 10A 10x5 cm encapsulado IP65,(incluye proporcional de cañería y cableado; 5 unidades)"		
Los cuales se repiten como:		
707.7.9 Caja de octogonal con gancho (incluye proporcional de canalización y cableado; 20 unidades) 707.7.10 Caja mignon 5x5x5cm (incluye proporcional de canalización y cableado; 40 unidades) 707.7.11 Tomacorrientes simpe de 2x10A+T completos en bastidor 10x5cm con accesorios para montaje en riel C (incluye proporcional de canalización y cableado; 70 unidades) 707.7.12 Riel tipo C zincado 50x50 mm. para montaje de iluminación 707.7.13 Llave de efecto de un punto completa (incluye proporcional de canalización y cableado; 15 unidades) 707.7.14 Trabajos de limpieza y desmonte de instalaciones existentes en desuso 707.7.15 Materiales menores de montaje		
Solicitamos verificar y corregir la numeración en caso de corresponder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda Nº 4.	01-08-2025	

Consulta 38 - Proceso de medición mensual

Consulta	Fecha de Consulta	
		17-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al proceso de medición mensual de los trabajos ejecutados, solicitamos se definan la totalidad de los procesos y/o trámites necesarios para su aprobación y posterior facturación.		
Indicando en cada caso los plazos máximos de respuesta tanto del Ingeniero del Cliente como de ANDE para la aprobación en cada etapa del proceso.		
Esta información permitirá una mejor evaluación de los plazos de aprobación y facturación a tener en cuenta en el análisis financiero del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Esta información se encuentra en el apartado "Anexo de Procedimientos de Pago", ubicado en la Sección IX de los Documentos de Licitación. Dicho anexo complementa las cláusulas del Capítulo 3 "Ingeniero" y del Capítulo 14 "Precio Contractual" de las Condiciones Generales del Contrato, las cuales, a su vez, son ampliadas por las subcláusulas 14.1 a 14.5 de las Condiciones Particulares del Contrato.	01-08-2025	

Consulta 39 - Cantidad referencial de pozos artesianos - Planilla

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
En la especificación técnica particular (Obras de mitigación por descenso de nivel de embalse), se indica que "la cantidad y profundidad será determinada por la Contratista en común acuerdo con la Supervisión, en base a los estudios hidrogeológicos y los requerimientos de caudal y calidad de agua". Por lo que, no se establece una cantidad definida de pozos artesianos a ejecutar (Apartado "Pozos artesianos de emergencia Primera linea Embalse Yguazú"). ¿Existe alguna estimación o cantidad referencial que debamos de considerar para que todas las ofertas sean comparables y no hayan discrepancias?		

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
Las cantidades de pozos a cotizar, y sus respectivas profundidades, se establecen en la Planilla de Actividades, del anexo A de los Documentos de Licitación.		

Consulta 40 - Mejoras y modernización en edificios de la Central Acaray – Red de Agua Industrial – Memoria descriptiva

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-5-C1-00-M-16-MD-001, "Mejoras y modernización en edificios de la Central Acaray – Red de Agua Industrial – Memoria descriptiva"		
En dicho documento en el artículo "1 Introducción" hace referencia a un archivo que no se encuentra incluido en los datos de la licitación: ACA-5-C1-00-M-16-MC-001		
Extracto: "En el documento ACA-5-C1-00-M-16-MC-001 puede observarse la memoria de cálculo del sistema que se describen a continuación."		
Se solicita el documento indicado para el correcto estudio de la documentación.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
El mencionado documento se encuentra disponible en el Data Room virtual del llamado, siguiendo la ruta \\LPI-1904\\ProyRef.		

Consulta 41 - Obras Civiles – Instalaciones contra Incendios – MEMORIA DESCRIPTIVA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-4-OC-02-M-81-MD-001, "Obras Civiles – Instalaciones contra Incendios – MEMORIA DESCRIPTIVA"		
En dicho documento en el artículo "6.2 Situación Propuesta" hace referencia a un archivo que no se encuentra incluido en los datos de la licitación: ACA-2-C1-00-M-81-PL-102-R1		
Extracto: "Remitimos a plano de proyecto ACA-2-C1-00-M-81-PL-102-R1, "Clasificación de Riegos", en el que pueden verse los criterios de protección por NFPA 13, adoptados (tipo de sistema, área/densidad para sistemas CMDA, y cantidad, tipo y presión residual mínima para sistemas CMSA y SM)."		
Se solicita el documento indicado para el correcto estudio de la documentación.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
El plano de "Clasificación de riesgos" del sistema de combate contra incendios, es el ACA-4-OC-02-M-81-PL-002, disponible en el Data Room virtual del llamado y en el portal de la DNCP.		

Consulta 42 - PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001, "PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN"		
En dicho documento en el artículo "3.3.4.2 Medidas de Intervención" hace referencia a un archivo que no se encuentra incluido en los datos de la licitación: ACA-4-PA-02-C-32-PL-055		
Extracto: "Las principales características de los dispositivos a instalar se detallan en los planos ACA-4-PA-02-C-32-PL-054 y ACA-4-PA-02-C-32-PL-055."		
Se solicita el documento indicado para el correcto estudio de la documentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Las principales características de los dispositivos mencionados a instalar se detallan en los planos ACA-4-PA-02-C-32-PL-053 y ACA-4-PA-02-C-32-PL-054, los cuales se encuentran publicados en el portal de la DNCP y en el Data Room virtual.		

Consulta 43 - Pliego de la Licitación en la Sección V. Formularios de la Oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al Pliego de la Licitación en la Sección V. Formularios de la Oferta.		
En dicha Sección se presentan todos los formularios que deben formar parte de la Oferta Técnica, en particular nos referimos a los siguientes Formularios:		
<ul style="list-style-type: none"> ..."Formulario PLA - Planta El Oferecedor presentará las listas de equipos que prevé instalar en las Obras permanentes con las características funcionales que sea posible definir antes de finalizar el diseño. Por ejemplo, puede adjuntar catálogos de equipos e instalaciones a partir de los cuales escogerá, potencias, dimensiones, modelos, etc., cuando complete su diseño electromecánico de detalle".... 		
<ul style="list-style-type: none"> ..."Formulario ESO -Estrategia sobre el Servicio de Operación El Oferecedor deberá presentar los esquemas (outline) de los contenidos de los Manuales de Operación, Planes de Emergencia, si corresponde, Planes de Mantenimiento y demás requisitos de conformidad con las Especificaciones Técnicas"..... 		
En particular estos formularios son típicos de Proyectos de Plantas de Proceso (por ejemplo Potabilización (PTAP), tratamientos cloacales (PTAR), etc). donde el Contratista es responsable del diseño del proceso, y del 100% de la Ingeniería básica y de detalle. Y además está en su alcance la operación y mantenimiento de las Plantas.		
Entendemos que para esta Oferta estos formularios no corresponden ser presentados, por no adecuarse al alcance de los trabajos a ofertar, y además no agregan valor en la evaluación de la Propuesta Técnica		
Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Confirmamos que tales formularios aplican y deben ser presentados, de acuerdo con lo requerido en los Documentos de Licitación.		

Consulta 44 - Pliego de la Licitación en la Sección V.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al Pliego de la Licitación en la Sección V. Formularios de la Oferta específicamente el Formulario SAC Guía sobre la Supervisión y Aseguramiento de Calidad, en el cuadro Elementos de la Oferta punto 7 figura ... "Revisar y confirmar el Manual de O & M, incluyendo los programas de capacitación para ingenieros y supervisores de ASSS del Contratante, preparados por el Contratista;"...</p> <p>Entendemos que para esta Oferta este punto no corresponde ser presentado ya que el alcance del proyecto no incluye Operación y Mantenimiento.</p> <p>Favor confirmar nuestro entendimiento.</p>	18-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El entendimiento del Oferente no es correcto. Una vez finalizada la obra y las intervenciones previstas en el Contrato, el Contratista deberá entregar manuales de operación y mantenimiento, según lo solicitado en las EETT del proyecto "8.1.8.2.3.14 Información general a suministrar".</p>	01-08-2025	

Consulta 45 - Proyectos de Referencia - LPI 1904-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds con referencia a los siguientes documentos, Proyectos de Referencia - LPI 1904-2025; Especificaciones Técnicas y IPI-n-1904-2025-lista-de-precios, en dichos documentos en lo que se refiere a ..." Ajustes de Ingeniería Básica"....., sobre el particular preguntamos:</p> <p>En un supuesto que haya evidencias sobre detalles de la ingeniería básica que no cumple con los requerimientos estructurales exigidos por las Especificaciones Técnicas,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es responsabilidad del Oferente revisar la ingeniería básica, antes de la Oferta o la debe revisar una vez adjudicada?. • Caso debe ejecutarse post adjudicación la revisión y eventual ajuste de la ingeniería básica, ¿el Contratista tiene derecho a percibir resarcimiento por estos costos no previstos, como asimismo permitirán ajustar el Plan de Trabajo ?? 	18-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse a la respuesta a la consulta No. 12.	01-08-2025	

Consulta 46 - Lista-de-precios, por la Medición y Certificación de Ingeniería de Detalle

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, por la Medición y Certificación de Ingeniería de Detalle, ya que del análisis del listado del itemizado se observa que solo en algunas partes de obra se puede certificar la ingeniería de detalle, favor unificar criterio de certificación con respecto a esta prestación en el listado del preciario. O bien informar cómo se certificará la Ingeniería de Detalle donde no se cuente con el correspondiente ítem de pago.</p> <p>8. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios-681e661e52a83, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En dicho documento en el Rubro "502 Aire Comprimido" se indican las cantidades de válvulas con unidad de medida en "m" (metros), a lo que debería corresponder en unidad de medida "un" (unidad). En los siguientes ítems:</p> <p>502.1.3.a a. De diámetro 2" 502.1.3.b b. De diámetro ½" 502.1.4 Válvula reguladora de presión para punto de uso, según especificaciones de diámetro ½"</p> <p>Favor confirmar nuestro entendimiento y/o modificar el archivo.</p>	18-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El presente llamado se rige por el formato "Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, de FIDIC. En consecuencia, al contrato correspondiente se le aplican las Condiciones Generales establecidas para esta modalidad, por lo que se remite al Ofereiente al documento titulado "Condiciones Generales de Contrato para Planta y Diseño-Construcción", segunda edición, 2017 de FIDIC (Libro Amarillo).</p> <p>En particular, el Capítulo 5 "Diseño" establece que el Contratista es responsable de ejecutar y asumir el diseño de las Obras. Asimismo, el Subcapítulo 4.7 "Replanteo" regula el uso y tratamiento de la información de referencia proporcionada por el Contratante, y define la responsabilidad del Contratista respecto a lo contenido en dicha información.</p> <p>El Contratista deberá revisar la ingeniería básica incluida en los Documentos de Licitación, y validarla o proponer al Ingeniero las modificaciones que considere pertinentes, según corresponda. El costo del servicio de diseño relativo a aquellas actividades que no cuenten con un ítem específico de pago en la Lista de Actividades, se considerará incluido en la ejecución de dichas actividades.</p> <p>Servirse considerar la planilla de Lista de Actividades - Rev A, incorporada por Adenda Nº 4.</p>	01-08-2025	

Consulta 47 - Obras Civiles – Instalaciones contra Incendios – MEMORIA DESCRIPTIVA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-4-OC-02-M-81-MD-001, "Obras Civiles – Instalaciones contra Incendios – MEMORIA DESCRIPTIVA"		
En dicho documento en el artículo "6.2 Situación Propuesta" en la descripción de la Etapa 1 indica la construcción de una sala de bombas y un tanque de reserva, los cuales no figuran en la planilla de itemizado.		
Solicitamos se incluya en el documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios-681e661e52a83 los ítems que se correspondan con estos faltantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El sistema contra incendios debe ser cotizado como una suma global, fija conforme al alcance descrito en las Especificaciones técnicas del proyecto, numeral 8.1.20.5.2 "Memoria descriptiva - Situación propuesta" y en la memoria descriptiva del sistema "ACA-4-OC-02-M-81-MD-001-REVA" (incorporada por Adenda N° 4), en la que se describe el alcance del proyecto, incluyendo los equipos y materiales a proveer. El costo de los elementos que no tengan un ítem de pago específico en la Lista de Actividades se considerará incluido en la ejecución de aquellas actividades que tienen ítems específicos de pago.		

Consulta 48 - Lista-de-precios

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios-681e661e52a83, que corresponde con la planilla de itemizado del Proyecto a cotizar.		
Hemos detectado que en el Rubro 501 – Provisión de agua industrial, se encuentran ítems con codificación que no corresponde al Rubro (501), según el siguiente detalle:		
502.2 MANO DE OBRA 503.2.1 Sistema de drenaje provisorio durante el reemplazo 503.2.2 Fabricación pre ensamblado en Taller 503.2.3 Transporte y seguros 503.2.4 Mano de obra 503.2.5 Puesta en marcha		
Favor reversionar el documento, y/o aclarar el alcance y la correspondiente codificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Debido a que el sistema de aguas industriales se derivará de la tubería de forzada de enfriamiento, se deberá de realizar un drenaje provisorio, mientras se ejecutan las labores de derivación de tubería. En cuanto a los demás ítems se sugiere realizar tramos de secciones de tubería en taller para una instalación más rápida en obra, esto incluye también los ítems de transporte y seguros. La fabricación, montaje y puesta marcha requerirá de mano de obra.		
En cuanto a la numeración de los ítems, servirse considerar la planilla de Lista de Actividades - Rev A, incorporada por Adenda N° 4.		

Consulta 49 - Lista-de-precios

Consulta	Fecha de Consulta	
	18-07-2025	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla de itemizado del Proyecto a cotizar.		
Hemos detectado que la codificación se repite en los siguientes items:		
502.2 MANO DE OBRA 502.2 Casa de máquinas AC1		
Solicitamos verificar y corregir la numeración en caso de corresponder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	01-08-2025	
Servirse considerar la planilla de Lista de Actividades - Rev A, incorporada por Adenda Nº 4.		

Consulta 50 - Lista-de-precios

Consulta	Fecha de Consulta	
		18-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla del itemizado del Proyecto a cotizar.		
Hemos detectado que se encuentran ítems con numeración repetida:		
702.2.1 Tablero seccional general Edificio ED-03 (TGBT-ED03) (Provisión y montaje) 702.2.2 Tablero subseccional Subsuelo (TsS-SS) (Provisión y montaje) 702.2.3 Tablero subseccional Primer piso (TsS-1P) (Provisión y montaje) 702.2.4 Tablero subseccional UPS (TsS-UPS) (Provisión y montaje) 702.2.5 Tablero subseccional de ascensor (Provisión y montaje) 702.2.6 UPS de 80 kVA 3:3 según PETP (Provisión y montaje) 702.2.7 Filtro activo Accusine (Provisión y montaje) 702.2.8 Filtro de tierra tipo Erdhung completo con gabinete. 702.2.9 Jabalina de 3/4", 1,5 m completa con caja de inspección de fundición. (6 unidades) 702.2.10 Cable de cobre aislación v/a de puesta a tierra de 25 mm ² . 702.2.11 Cable de cobre aislación v/a de puesta a tierra de 6 mm ² .		
Los cuales se repiten como:		
702.2.1 Puesto de datos simple RJ45 categoría 6A completo (incluye proporcional de canalización, cableado y certificación; 30 unidades) 702.2.2 Puesto de datos doble RJ45 categoría 6A completo (incluye proporcional de canalización, cableado y certificación; 72 unidades) 702.2.3 "Rack de 42U (incluye accesorios de montaje, patcheras categoría 6A según PETP y tareas de montaje y conexionado; 2 unidades)" 702.2.4 Switch de core según PETP (1 unidad) 702.2.5 Switch de acceso y distribución según PETP (10 unidades) 702.2.6 Controladora de Access point para wifi según PETP (1 unidad) 702.2.7 Access point para wifi según PETP (5 unidades) 702.2.8 Fibra optica exterior antirroedores SM 8.3/125 12 hilos 100 gbps 702.2.9 Bandeja portacable tipo perforada 600mm ala 50 mm 702.2.10 Bandeja portacable tipo perforada 300mm ala 50 mm 702.2.11 Accesorios bandeja portacable tipo perforada		
Solicitamos verificar y corregir la numeración en caso de corresponder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
		01-08-2025
Servirse considerar la planilla de Lista de Actividades - Rev A, incorporada por Adenda Nº 4.		

Consulta 51 - Planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
----------	-------------------	------------

Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento LPI-1904-2025-ID-467423-ANEXO - A , que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.

En dicho documento que consta de 1625 ítems para costear el Proyecto, 907 de estos ítems corresponden al concepto global, lo cual significa interpretar el alcance del pliego y sus documentos, y asumir la responsabilidad de un precio que puede variar a futuro en función de la Ingeniera Constructiva a desarrollar, y según lo normado en el Pliego por la decisión y comentarios del Ingeniero del Cliente.

En muchos de esos ítems, en la descripción de los mismos, ya se detallan las cantidades a considerar para cada uno de ellos, y además existe documentación técnica que permitiría definir cómputos.

Considerando que el concepto global significa un riesgo, para mejorar el perfil de la Oferta y en consecuencia presentar un precio más ajustado es que solicitamos que los siguientes ítems se coticen por Precio Unitario, definiendo el Ingeniero del Cliente las cantidades a cotizar:

III 102.10; III 102.10.1; III 102.11.1; III 103.11.1; III 104.10.1; III 108.8.1; III 109.1.2; III 109.2.3; III 109.6; III 109.6.1.5; III 109.6.1.6; III 109.6.1.7; III 109.6.2; III 109.6.2.5; III 109.6.2.6; III 401.1.1; III 401.1.2; III 401.1.5; III 401.2.1; III 401.2.2; III 401.2.4; III 403.1.1; III 403.1.2; III 403.1.4; III 403.1.5; III 404.3.1; III 404.3.2; III 406.1; III 406.1.1; III 406.2; III 406.2.1; III 406.3; III 406.3.1; III 406.4; III 406.4.1; III 501.3; III 501.3.1; III 501.3.2; III 501.3.3; III 501.3.4; III 501.4; III 502.1.3; III 502.1.5; III 502.1.7; III 502.2.2; III 502.2.4; III 502.2.4.a; III 502.2.4.b; III 502.2.4.c; III 502.2.4.d; III 502.2.5; III 502.2.6; III 502.2.8; III 601.4; III 701.1.6; III 701.1.12; III 701.1.13; III 701.1.14; III 701.1.15; III 701.1.16; III 701.1.18; III 701.1.19; III 701.1.24; III 701.1.25; III 701.1.26; III 701.1.27; III 701.1.28; III 701.2.1; III 701.2.2; III 701.2.3; III 701.2.5; III 701.3.1; III 701.3.2; III 701.3.3; III 701.3.4; III 701.4.1; III 701.4.2; III 701.5.1; III 701.5.2; III 701.5.3; III 701.5.4; III 701.5.5; III 701.5.6; III 701.5.7; III 701.5.8; III 701.5.9; III 701.6.3; III 702.2.9; III 702.2.14; III 702.2.15; III 702.2.16; III 702.2.17; III 702.2.18; III 702.2.20; III 702.2.26; III 702.2.27; III 702.2.28; III 702.2.29; III 702.2.1; III 702.2.2; III 702.2.3; III 702.2.4; III 702.2.5; III 702.2.6; III 702.2.7; III 702.3.1; III 702.3.2; III 702.3.3; III 702.3.4; III 702.3.5; III 702.3.6; III 702.4.1; III 702.4.2; III 702.4.3; III 702.4.4; III 702.5.1; III 702.5.2; III 702.5.3; III 702.5.4; III 702.5.5; III 702.5.6; III 702.5.7; III 702.5.8; III 702.5.9; III 702.6.1; III 702.6.2; III 702.6.3; III 702.6.4; III 702.6.5; III 702.6.6; III 702.6.7; III 703.1.1; III 703.1.2; III 703.1.3; III 703.1.4; III 703.1.8; III 703.1.9; III 703.1.10; III 703.1.11; III 703.1.12; III 703.1.15; III 703.1.16; III 703.1.17; III 703.1.18; III 703.2.1; III 703.2.2; III 703.2.3; III 703.2.4; III 703.2.5; III 703.3.1; III 703.3.2; III 703.3.3; III 703.3.4; III 703.4.1; III 703.4.2; III 703.5.1; III 703.5.2; III 703.5.3; III 703.5.4; III 703.5.5; III 703.5.6; III 703.5.7; III 703.5.8; III 703.6.1; III 703.6.2; III 703.6.3; III 704.1.1; III 704.1.3; III 704.1.5; III 704.1.11; III 704.1.13; III 704.1.15; III 704.1.17; III 704.1.23; III 704.1.25; III 704.1.27; III 704.1.29; III 704.1.31; III 704.2.1; III 704.2.2; III 704.2.3; III 704.2.4; III 704.2.5; III 704.4.1; III 704.5.1; III 704.5.2; III 704.5.3; III 704.5.4; III 704.5.5; III 704.5.6; III 704.5.7; III 704.6.5; III 705.1.1; III 705.1.2; III 705.1.3; III 705.1.4; III 705.1.5; III 705.1.6; III 705.1.7; III 705.1.12; III 705.1.13; III 705.1.14; III 705.1.15; III 705.1.16; III 705.1.17; III 705.1.18; III 705.1.21; III 705.1.22; III 705.1.23; III 705.1.25; III 705.2.1; III 705.2.2; III 705.2.3; III 705.2.4; III 705.2.5; III 705.4.1; III 705.5.1; III 705.5.2; III 705.5.3; III 705.5.4; III 705.5.5; III 705.6.1; III 705.6.2; III 705.6.3; III 706.1.1; III 706.1.2; III 706.1.3; III 706.1.6; III 706.1.7; III 706.1.8; III 706.1.9; III 706.1.10; III 706.1.13; III 706.1.14; III 706.1.15; III 706.2.1; III 706.2.2; III 706.2.3; III 706.2.4; III 706.2.5; III 706.3.1; III 706.3.2; III 706.3.3; III 706.3.4; III 706.4.1; III 706.5.1; III 706.5.2; III 706.5.3; III 706.5.4; III 706.5.5; III 706.6.1; III 706.6.2; III 706.6.3; III 707.7.1; III 707.7.2; III 707.7.3; III 707.7.4; III 707.7.5; III 707.7.6; III 707.7.7; III 707.7.12; III 707.7.13; III 707.7.14; III 707.7.15; III 707.7.16; III 707.7.17; III 707.7.18; III 707.7.9; III 707.7.10; III 707.7.11; III 707.7.13; III 707.2.1; III 707.2.2; III 707.2.3; III 707.2.4; III 707.2.5; III 707.4.1; III 707.5.1; III 707.5.2; III 707.5.3; III 707.5.4; III 707.5.5; III 707.6.1; III 707.6.2; III 707.6.3; III 708.1.1; III 708.1.2; III 708.1.3; III 708.1.4; III 708.1.7; III 708.1.8; III 708.1.9; III 708.1.10; III 708.1.11; III 708.1.12; III 708.1.14; III 708.1.15; III 708.1.16; III 708.1.17; III 708.2.1; III 708.2.2; III 708.2.3; III 708.2.4; III 708.2.5; III 708.3.1; III 708.3.2; III 708.3.3; III 708.3.4; III 708.3.5; III 708.3.6; III 708.3.7; III 708.4.1; III 708.4.2; III 708.5.1; III 708.5.2; III 708.5.3; III 708.5.4; III 708.5.5; III 708.6.1; III 708.6.2; III 708.6.3; 101.1 V 1 al V 4; 101.2 V 1 al V 5; 101.3 V 1 al V 6; 101.4 V 1 al V 3; 101.5 V 1 al V 3; 101.6 V 1 al V 7; 101.7 V 1 al V 3; 101.8 V 1 al V 4.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
No se acepta la sugerencia del Oferente. Se utilizarán las cantidades y unidades de medida establecidas en la Lista de Actividades.		

Consulta 52 - Planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección I- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- A.1-Medidor de Nivel de Embalse -1. Caño perforado de H°G° fijado a paramento de presa para alojar piezómetro a CV, cantidad 100m.</p> <p>En el documento ACA-4-PY-02-C-32-MD-001- PRESA YGUAZÚ-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN no se encuentra información respecto a este material tal de verificar las cantidades correspondientes. Favor aclarar.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-08-2025	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>		

Consulta 53 - Planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección I- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- A.2-Medidor de Nivel de Restitución -1. Caño perforado de H°G° fijado a paramento de presa para alojar piezómetro a CV, cantidad 100m.</p> <p>En el documento ACA-4-PY-02-C-32-MD-001- PRESA YGUAZÚ-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN no se encuentra información respecto a este material tal de verificar las cantidades correspondientes. Favor aclarar.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-08-2025	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>		

Consulta 54 - Provisión de piezómetro a cuerda vibrante para piezómetro Casagrande

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección I- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- B Presa de Materiales Sueltos- B.1 Control de piezometría - B.1.1 Presa de Materiales sueltos MI - 4 Provisión de piezómetro a cuerda vibrante para piezómetro Casagrande (13 unidades) figuran que son 13 unidades.</p> <p>En la sección 2.2.1 Piezometría y freatimetría-Piezómetros eléctricos en presa de materiales sueltos del documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-003_Especificaciones técnicas_Sistema de Auscultación-RD se indica: ..."Para el caso de las presas de Materiales sueltos en ambos emplazamientos (Yguazú y Acaray) se ha previsto la colocación de piezómetros eléctricos dentro de un piezómetro Casagrande en aquellos dispositivos a Automatizar la medición y teletransmitir el resultado de la medición hacia la central de proceso." ...</p> <p>En el plano ACA-4-PY-02-C-32-PL-001 solo se indica que son 10 piezómetros a automatizar por lo que no coincidiría con las unidades expresadas en la Planilla de ítems del pliego.</p> <p>Favor confirmar cuál número es correcto.</p>	21-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>	01-08-2025	

Consulta 55 - Provisión de piezómetro a cuerda vibrante para piezómetro Casagrande

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección I- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- B Presa de Materiales Sueltos- B.1 Control de piezometría - B.1.2 Presa de Materiales sueltos MD- 4 Provisión de piezómetro a cuerda vibrante para piezómetro Casagrande (13 unidades) figuran que son 13 unidades.</p> <p>En la sección 2.2.1 Piezometría y freatimetría-Piezómetros eléctricos en presa de materiales sueltos del documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-003_Especificaciones técnicas_Sistema de Auscultación-RD se indica: ..."Para el caso de las presas de Materiales sueltos en ambos emplazamientos (Yguazú y Acaray) se ha previsto la colocación de piezómetros eléctricos dentro de un piezómetro Casagrande en aquellos dispositivos a Automatizar la medición y teletransmitir el resultado de la medición hacia la central de proceso." ...</p> <p>En el plano ACA-4-PY-02-C-32-PL-001 solo se indica que son 7 piezómetros a automatizar por lo que no coincidiría con las unidades expresadas en la Planilla de ítems del pliego.</p> <p>Favor confirmar cuál número es correcto.</p>	21-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>	01-08-2025	

Consulta 56 - Instalación de Extensómetros

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección I- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- C Presa de Hormigón- C.2 Instalación de Extensómetros- C.2.3 Instalación de extensómetros de varilla de 25 m de long en B6, B9 y B12 (3 unidades) se indica que los extensómetros serán instalados en los bloques B6,B9 y B12 mientras que en los planos ACA-4-PY-02-C-32-PL-055 y ACA-4-PY-02-C-32-PL-054 se indican que serán instalados en los bloques B3, B6 Y B13 favor confirmar cuál es correcto.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>		

Consulta 57 - Construcción de canal colector para drenes de junta/hormigón en la sección de la Presa Yguazú

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar,</p> <p>ítem Sección I- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- C Presa de Hormigón- C.5 Aforos de caudales de Drenaje y Filtraciones- C.5.1 Sistema de drenaje- C.5.1.1 Construcción de canal colector para drenes de junta/hormigón en la sección de la Presa Yguazú.</p>		

Por otra parte, en el documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-003_Especificaciones técnicas_Sistema de Auscultación-RD, en la sección 2.2.3 Aforadores de caudales en pie de presa de materiales sueltos párrafo 7 se indica: ...” ii. Instalación de una conducción consiste en 2 conductos de diámetro 400 mm y 75 m de longitud ubicados dentro de una zanja rellena con suelo. En la documentación del proyecto inicial de la obra tales conductos fueron proyectados por lo que es posible que al iniciar los trabajos de excavación de la Cámara de Vinculación puedan encontrarse los mismos. En tal caso, si se verifican en buen estado, podrá habilitarse el uso de tales conductos, con la aprobación del INGENIERO.”... como obra a realizar sobre la Presa Acaray.

Favor definir a que presa se refiere el ítem C.5.1.1 Construcción de canal colector para drenes de junta/hormigón.

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
<p>El ítem referido por el Oferente describe intervenciones a ser efectuadas sobre el sistema de drenaje en la galería de la presa de hormigón de Yguazu, mientras que la memoria que menciona describe intervenciones a ser efectuadas sobre el sistema de drenaje de la presa de materiales sueltos de Acaray. Para mejor comprensión, sugerimos analizar ambas presas y sus intervenciones por separado.</p>		

Consulta 58 - Caño perforado de H°G°

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- A.1-Medidor de Nivel de Embalse -1. Caño perforado de H°G°, cantidad 100m.</p> <p>En el documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001- PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN no se encuentra información respecto a este material tal de verificar las cantidades correspondientes. Favor aclarar.</p>	21-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>	01-08-2025	

Consulta 59 - Caño perforado de H°G°

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- A.2-Medidor de Nivel de Restitución -1. Caño perforado de H°G°, cantidad 100m.</p> <p>En el documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001- PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN no se encuentra información respecto a este material tal de verificar las cantidades correspondientes. Favor aclarar.</p>	21-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>	01-08-2025	

Consulta 60 - Suministros generales para Instrumentación y Provisión de Materiales y Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- A.3 Suministros generales para Instrumentación y Provisión de Materiales y Equipos -1. Provision de unidades de lectura para instrumentos de cuerda vibrante (2 unidades).</p> <p>En el documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001- PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN, no están definidas las cantidades correspondientes a modo de poder verificar que el cómputo sea el correcto. Favor confirmar.</p>	21-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>	01-08-2025	

Consulta 61 - Suministros generales para Instrumentación y Provisión de Materiales y Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- A.3 Suministros generales para Instrumentación y Provisión de Materiales y Equipos -2. Cables y cañerías de H°G° para conexión de instrumentos de cuerda vibrante.</p> <p>En el documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001- PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN, no están definidas las cantidades correspondientes a modo de poder verificar que el cómputo sea el correcto. Favor confirmar.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>		

Consulta 62 - Provisión de piezómetro a cuerda vibrante para piezómetro Casagrande

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- B Presa de Materiales Sueltos- B.1 Piezometría - 4 Provisión de piezómetro a cuerda vibrante para piezómetro Casagrande (18 unidades) figura que son 18 unidades.</p> <p>En el documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-003_Especificaciones técnicas_Sistema de Auscultación-RD, en la sección 2.2.1 Piezometría y frentimetría-Piezómetros eléctricos en presa de materiales sueltos se indica: ..."Para el caso de las presas de Materiales sueltos en ambos emplazamientos (Yguazú y Acaray) se ha previsto la colocación de piezómetros eléctricos dentro de un piezómetro Casagrande en aquellos dispositivos a Automatizar la medición y teletransmitir el resultado de la medición hacia la central de proceso." ...</p> <p>En el plano ACA-4-PA-02-C-32-PL-001 solo se indica que son 13 piezómetros a automatizar por lo que no coincidiría con las unidades expresadas en la Planilla de ítems del pliego.</p> <p>Favor confirmar cuál cantidad es correcta.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla correspondiente al Anexo A. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>		

Consulta 63 - Adecuación del Sistema de Auscultación

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- B Presa de materiales sueltos - B.3 Control altimétrico- 2 Nuevos puntos de control en PdP alineados con T1 a T5 (5 unidades) se indican que son 5 unidades mientras que en la sección 3.2.3 Control Altimétrico del documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001- PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN dice que son 8.</p> <p>Favor indicar cuál cantidad es correcta.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-08-2025	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>		

Consulta 64 - Provisión e Instalación de medidores triaxiales faltantes en juntas

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- C Presa de hormigón - C.1 Movimiento de bloques- C.1.1 Control de movimiento de juntas- 1 Provisión e Instalación de medidores triaxiales faltantes en juntas (10 unidades) se indican que son 10 unidades mientras que en la sección 3.3.3.2 Medidas de Intervención del documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001- PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN se indican que son 20.</p> <p>Favor confirmar cuál cantidad es correcta.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-08-2025	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>		

Consulta 65 - Sensor de precipitación

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección V- 101.6 Repuestos (3.10)- 5 Sensor de precipitación (5 unidades) se indican que son 5 unidades mientras que en la sección 3.10 Provisión de Repuestos del documento ACA-4-GE-00-G-12-MD-001 se indica que son 4.</p> <p>Favor confirmar cuál cantidad es correcta.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-08-2025	
<p>En relación con el ítem mencionado, se solicita cotizar las cantidades indicadas en la planilla de la Lista de Actividades. Se recuerda que, en el marco de la modalidad de contratación FIDIC adoptada para este llamado, las cantidades de obra definitivas serán aquellas propuestas por el Contratista en su ingeniería de detalle y aprobadas por el Ingeniero. Para mayores detalles, se sugiere consultar la respuesta a la Consulta N.º 12.</p>		

Consulta 66 - Provisión de Repuestos del se indica un ítem Modem de comunicación GSM/GPRS (2 unidades).

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-4-GE-00-G-12-MD-001, en la sección 3.10 Provisión de Repuestos del se indica un ítem Modem de comunicación GSM/GPRS (2 unidades).		
El alcance mencionado anteriormente no figura en el documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar. Sección V- 101.6 Repuestos (3.10).		
Favor confirmar si ésta provisión forma parte del alcance de la Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
La provisión de todos los repuestos listados en la Sección 3.10 "Provisión de Repuestos" del documento "ACA-4-GE-00-G-12-MD-001" forma parte de la Oferta. El costo de los elementos que no tengan un ítem de pago específico en la Lista de Actividades se considerará incluido en la ejecución de aquellas actividades que tienen ítems específicos de pago.		

Consulta 67 - Equipos de medición

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-4-GE-00-G-12-MD-001, en la sección 9.1 Equipos de medición, se indica una provisión denominada Bote a Control Remoto.		
El alcance mencionado anteriormente no figura en el documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar. en la Sección V- 101.8 Equipamiento.		
Favor confirmar si ésta provisión forma parte del alcance de la Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
El equipo mencionado por el Oferente se corresponde con el ítem 1701.8.2 de la Lista de Cantidades.		

Consulta 68 - Endoscopio industrial para la inspección de tuberías, perforaciones y drenajes

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
Con respecto al ítem Sección I- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- A.3 Suministros generales para Instrumentación y Provisión de Materiales y Equipos- 3 Endoscopio industrial para la inspección de tuberías, perforaciones y drenajes. En la memoria descriptiva ACA-4-PY-02-C-32-MD-001, no se encontró información acerca de las características del mismo.		
Favor enviar la información correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Las características técnicas del equipo mencionado por el Oferente, se encuentra en el documento "ACA-4-GE-00-C-00-EP-003" (Especificaciones técnicas-Sistema de Auscultación-RD), disponible tanto en el portal de la DNCP como en el Data Room Virtual.		

Consulta 69 - Construcción Alcantarillas

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-07-2025	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
Con respecto al ítem Sección IV- 203 Vialidades- 203.6 Construcción Alcantarillas. En la especificación Técnica ACA-4-GE-00-C-00-EP-008_Plataforma de Acopio Provisorio-RA., no se encontró información acerca de las características del mismo.		
Favor enviar la información correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	01-08-2025	
Las alcantarillas que deberán formar parte del proyecto de la plataforma de acopio, se describen en el documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-008 "Plataforma de Acopio Provisorio-RA". Para conocer su ubicación, referirse al plano ACA-4-GE-00-Q-01-PL-002, disponible en el Data Room virtual del proyecto, en la carpeta \LPI-1904\ProyRef.		

Consulta 70 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-07-2025	
En vista a que para ésta licitación debe tenerse en cuenta los parámetros establecidos por FIDIC y que, el trabajo como tal no es una intervención menor ni fácil. Solicitamos amablemente una prórroga en la entrega de las ofertas y documentación técnica de al menos 15 días más. Esto obedece a que se solicitan más de 13 formularios descriptivos de las distintas metodologías a ser aplicadas y que una gran mayoría de los items de la planilla de oferta aparecen en montos globales. Esto requiere que el oferente realice un análisis detallado para "estimar" e incluir todo lo necesario para la cotización del rubro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Servirse considerar el calendario modificado del llamado, incorporado por Adenda Nº 4.		

Consulta 71 - Experiencias

Consulta	Fecha de Consulta	
Se consulta cual es el criterio para la inclusión de contratos como experiencia. No se especifica si los contratos en ejecución pueden ser considerados. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El criterio para la consideración de contratos antecedentes como experiencia válida, se menciona en la Pág. 64 de los Documentos de Licitación, en el apartado "2. Criterios de Calificación" de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación: "Los requisitos de experiencia, tanto para el personal clave como para las entidades individuales y APCAs, se evaluarán únicamente sobre obras o proyectos totalmente concluidos hasta la fecha de presentación de la oferta. No se considerarán obras o proyectos en curso o inconclusos."		

Consulta 72 - Experiencias

Consulta	Fecha de Consulta	
Se consulta cual es el porcentaje de avance de obra (en los certificados) para ser considerado como experiencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor referirse a la respuesta de la Consulta Nº 71.		

Consulta 73 - Visita a obra

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita amablemente poder realizar una segunda visita técnica, para poder incluir en la visita a los profesionales de los trabajos especializados. Esto responde a que consideramos necesaria una revisión in situ de los trabajos específicos. En la primera visita fue más que nada un pantallazo general de los predios, pero para llevar a cabo la cotización efectiva y precisa se requiere mayor claridad.	22-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Servirse considerar el calendario modificado del llamado, incorporado por Adenda Nº 4, en la que se incluye una segunda visita a obra de dos días de duración.	01-08-2025	

Consulta 74 - Obligaciones que el Pliego

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia a las obligaciones que el Pliego impone a la Contratista en diferentes momentos del proyecto.	22-07-2025	

a.- En lo que se refiere a la firma del Contrato define:

- Garantiza Acceso al Lugar de las Obras en un plazo de 28 días (Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato- art 2.1)
- ..."Plan de Implementación Ambiental y Social (PIAS): Tiene por objetivo asegurar la ejecución de los trabajos con el mínimo impacto ambiental y social posible, y con la incorporación de los requerimientos ambientales contractuales. Será elaborado y presentado por el Contratista dentro de los veintiocho (28) días luego de la Firma del Contrato y con antelación a la emisión de la Orden de Inicio, que corresponde a la entrada en vigor de la Obra, conforme al Contrato"..... (Sección VI. Requisitos del Contratante- Art a.3.1)

b.- En lo que se refiere a la Orden de Inicio define:

- En la Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato, Art 2.1. dice..." La emisión de la Orden de Inicio estará supeditada al cumplimiento de todas las siguientes condiciones:
Pago efectivo del Anticipo, o la comunicación al Contratista de la disponibilidad de este.
Entrega a la Contratante del PIAS del proyecto, según requerido en la Sección VI - Requisitos medio ambientales, sociales, salud y seguridad (ASSS)"....

- CUADRO RESUMEN DE HITOS (Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato):
o Aprobación del Plan de Trabajo, plazo 30 días.
o Finalización de la ingeniería de detalle y proyecto ejecutivo de la totalidad de las obras, provisión y suministro de los bienes, plazo 90 días.
o Ambos hitos sujetos a multas.

c.- En lo que se refiere a Requisitos Medio Ambientales, Sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (ASSS) define:

- Art.a.1 Responsabilidad social y ambiental del Contratista
.."El contratista será integralmente el responsable por la presentación de EIAs, ajuste de Plan de Gestión Ambiental, gestión y consecución de la Licencia Ambiental (MADES) y autorizaciones especiales previamente al inicio de obras. Correspondrá al Contratista la elaboración de un Relatorio de Impacto Ambiental - RIMA, o ajustes del Plan de Gestión de las licencias existentes, para su presentación al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, carga en el Sistema de Información Ambiental (SIAM) y seguimiento hasta la obtención de la Licencia correspondiente".....

• .."Este estudio será compatible con el diseño final del proyecto, siendo este, otro producto del contrato. La EIAs deberían ser aprobadas por ANDE, previamente a su remisión a la Autoridad Competente para la Tramitación de la Licencia correspondiente"...

- ..."Si así lo requiere el MADES a través de un dictamen, la Contratista adjudicada en esta licitación deberá desarrollar los Estudios de Impacto Ambiental exigidos por la autoridad competente".....

Del análisis detallado de todas estas condiciones surgen una serie de incongruencias en lo que hace a la posibilidad de

cumplir con todas las exigencias en tiempo y forma, que llevadas al límite se convierten en imposibles de cumplir y en algún caso ponen en riesgo todo el Proyecto, según el siguiente detalle:

1.- HITOS:

Al respecto de estas obligaciones la primera consideración es sobre los Hitos, y en particular lo referido al plazo de la ingeniería de detalle y proyecto ejecutivo de la totalidad de las obras, provisión y suministro de los bienes, es de imposible cumplimiento, ya que según las condiciones del mismo Pliego debe partir el análisis desde un levantamiento y relevamiento integral de las dos presas, la presentación de una ingeniería básica extendida conceptual, su aprobación por ANDE, y posterior desarrollo de la ingeniería de detalle (especificando los productos y servicios a suministrar) para la aprobación final de ANDE , dando por cumplido el Hito correspondiente.

En consecuencia, nos permitimos solicitar que se modifique este plazo. Atendiendo a tener la ingeniería detallada aprobada como mínimo con 30 días de anticipación al inicio comprometido de cada rubro según Cronograma de Trabajo aprobado.

2.- Plan de Implementación Ambiental y Social (PIAS):

De la propia estructura del contenido solicitado para este Plan que básicamente define que debe contener ...”, y con la incorporación de los requerimientos ambientales contractuales”...., ó sea debe cumplir con requerimientos que nunca estarán definidos a 28 días de la firma del Contrato, ya que para ello deben estar actualizada todas las aprobaciones ambientales, que se inician como indican los Requisitos Medio Ambientales, Sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (ASSS) de más arriba, por la adecuación a ..” Este estudio será compatible con el diseño final del proyecto”, o sea que se necesita ingeniería básica aprobada, que debe ejecutarse a posteriori de la Orden de inicio.

Además, el Pliego no es claro respecto a que tipo de autorizaciones ambientales debe ejecutar la Contratista, pues en el mismo artículo, refiere, a RIMA, ejecutar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental y/o actualizar las distintas Licencias Ambientales vencidas a la fecha, y en todos los casos con una aprobación previa de ANDE antes de la presentación del documento al MADES.

De lo anterior se configura que debería eliminarse esta exigencia a 28 días de la firma del Contrato, y a la vez no condicionar plazo de la Orden de inicio a este requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
<p>La presentación del Plan de Implementación Ambiental y Social (PIAS) constituye un requisito previo para la emisión del Acta de Inicio. Este documento, elaborado por la Contratista, define las acciones y estrategias necesarias para gestionar de manera efectiva y responsable los impactos ambientales y sociales derivados del proyecto, obra o actividad a desarrollar, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables en materia ambiental y social, en relación con las comunidades y el entorno del área de influencia del proyecto.</p> <p>Siendo el PIAS requisito obligatorio solicitado por la Dirección de Gestión Ambiental de la ANDE para su presentación dentro de los veintiocho (28) días luego de la Firma del Contrato y con antelación a la emisión de la Orden de Inicio. Se realiza la aclaratoria de que el PIAS puede presentarse de forma provisoria basado en Planes y programas genéricos en virtud al plazo estipulado y posteriormente ser ajustado basado en la ingeniería de detalle y proyecto ejecutivo de la totalidad de las obras que contemplan el presente llamado y ser nuevamente presentado.</p> <p>Con respecto a las autorizaciones ambientales, ya se cuenta con licencias ambientales (con número de seguimiento de proyecto en la SIAM, ver en sas-680fe80d39910.zip en la sub carpeta Licencias), la contratista realizará el ajuste del Plan de Gestión Ambiental de las licencias ambientales de la Central Hidroeléctrica Acaray y de la Presa Yguazú, una vez se cuente con la ingeniería de detalle y proyecto ejecutivo de la totalidad de las obras que comprende la presente licitación, aprobada por el Ingeniero y por la Dirección de Gestión Ambiental de Ande, para su posterior presentación ante el MADES a cargo de la contratista.</p> <p>El Plan de Trabajo hace referencia a la versión preliminar del PIAS aprobado para su elaboración, y se ajusta de manera periódica según varíen las condiciones técnicas, sociales y ambientales del proyecto en ejecución, entre ellas, las versiones periódicamente actualizadas del PIAS.</p>		
<p>Consulta 75 - Obligaciones que el Pliego</p>		
Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia a las obligaciones que el Pliego impone a la Contratista en diferentes momentos del proyecto.</p> <p>En lo que se refiere a Requisitos Medio Ambientales, Sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (ASSS) define:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art.a.1 Responsabilidad social y ambiental del Contratista <p>..”El contratista será integralmente el responsable por la presentación de EIAs, ajuste de Plan de Gestión Ambiental, gestión y consecución de la Licencia Ambiental (MADES) y autorizaciones especiales previamente al inicio de obras. Correspondrá al Contratista la elaboración de un Relatorio de Impacto Ambiental – RIMA, o ajustes del Plan de Gestión de</p>		

las licencias existentes, para su presentación al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, carga en el Sistema de Información Ambiental (SIAM) y seguimiento hasta la obtención de la Licencia correspondiente".....

- .."Este estudio será compatible con el diseño final del proyecto, siendo este, otro producto del contrato. La EIAs deberán ser aprobadas por ANDE, previamente a su remisión a la Autoridad Competente para la Tramitación de la Licencia correspondiente"...
- ..."Si así lo requiere el MADES a través de un dictamen, la Contratista adjudicada en esta licitación deberá desarrollar los Estudios de Impacto Ambiental exigidos por la autoridad competente".....

Claramente el Pliego define el alcance de este rubro para ser ejecutado post Orden de Inicio, ó sea dentro del plazo total de los 34 meses de obra.

Ahora dada la incertidumbre respecto al verdadero alcance de que nivel de documento se deberá elaborar, partiendo del mínimo nivel exigible, actualizar el RIMA y renovar y/o actualizar las Licencias Ambientales caídas, considerando que antes debe existir Ingeniería aprobada, la aprobación previa por ANDE del modelo a presentar, y todo el plazo necesario para preparar la carpeta final, y esperar la aprobación del MADES, es imposible calcular el plazo necesario para esta tramitación, y en algún caso estos plazos están fuera del alcance de la voluntad o acción de la Contratista.

Solamente para la renovación de las licencias ambientales como mínimo es necesario elaborar:

1. Relevamiento en Zona de obras
2. Análisis de los aceites de los transformadores
3. Historial de Documentación del EIA Inicial
4. Adquisición de compras de Servicios Ambientales
5. Realización de monitoreos de calidad de aire y agua

Además, existe la posibilidad, incluida en el Pliego, que al solo juicio del MADES se deba ejecutar un nuevo EIA, con plazos mayores aún.

En consecuencia, no se podría presentar un cronograma de la obra real por ser imposible precisar el plazo de la aprobación de las condiciones y licencias ambientales.

Por lo cual solicitamos que el plazo de ejecución del Proyecto sea considerado a partir de recibir la aprobación de las autorizaciones ambientales emitidas por el MADES.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
A priori respecto a las autorizaciones ambientales, ya se cuenta con licencias ambientales (con número de seguimiento de proyecto en la SIAM, ver en sas-680fe80d39910.zip en la sub carpeta Licencias), por tanto la contratista realizará el ajuste del Plan de Gestión Ambiental de las licencias ambientales de la Central Hidroeléctrica Acaray y de la Presa Yguazú, una vez que cuenten con la ingeniería de detalle y proyecto ejecutivo de la totalidad de las obras que comprende la presente licitación, previa aprobación de la Dirección de Gestión Ambiental de Ande para su posterior presentación ante el MADES a cargo de la contratista.		
En cuanto al Historial de Documentación del EIA se encuentran disponibles para su análisis en la carpeta denominada sas-680fe80d39910.zip en la subcarpeta Licencias.		
En lo que respecta a la Adquisición de compras de Servicios Ambientales actualmente están siendo analizadas por el MADES a pedido de la convocante.		
En lo que respecta a otros estudios ambientales serán ejecutados conforme a los planes y programas que serán propuestos por la contratista (metodología, cronograma y ejecución) basada en los lineamientos indicados en las ETAGs disponibles en sas-680fe80d39910.zip y/o documento denominado "Modernización en la Gestión Ambiental, Social y Syso disponible en: archivos-que-corresponden-adenda-n-1-684c5f479cfa1.zip en la Sub carpeta 01 Proyectos de Referencia: ACA-4-GE-00-G-18-MD-001pdf.		
Se recuerda que el tipo de metodología de la presente licitación es conforme "Condiciones Generales de Contrato para Planta y Diseño-Construcción" segunda edición, 2017 de FIDIC (Libro Amarillo).		

Consulta 76 - INSTALACIONES DE SERVICIOS GENERALES ACARAY

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En dicho documento en el rubro “200 INSTALACIONES DE SERVICIOS GENERALES ACARAY” se describen las tareas que corresponden a las instalaciones generales de la presa YGUAZU.</p> <p>Favor confirmar y/o modificar la descripción de este rubro.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-08-2025	

Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda Nº 4.

Consulta 77 - Mejoras y modernización en edificios de la Central Acaray – Memoria descriptiva – Inst. Sanitarias y pluviales

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-4-GE-00-C-00-MD-001, “Mejoras y modernización en edificios de la Central Acaray – Memoria descriptiva – Inst. Sanitarias y pluviales”</p> <p>En dicho documento en el artículo “3.3 Vuelco” se indica: ...“La solución adoptada, que permitirá cumplir con las normativas ambientales (resolución N°222/02 y ley N°5428/15) y es considerada la más sustentable, consistirá en reemplazar el pozo absorbente actual por un sistema biodigestor + nuevo pozo absorbente.”...</p> <p>No existe para la central Acaray un ítem que refleje este servicio.</p> <p>Favor confirmar si dicho servicio esta incluido en el alcance de la oferta, y caso positivo incluir un ítem que lo refleje en la planilla de precios.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-08-2025	

La provisión e instalación de los equipos mencionados en la memoria descriptiva forma parte de la Oferta. El costo de los elementos que no tengan un ítem de pago específico en la Lista de Actividades se considerará incluido en la ejecución de aquellas actividades que tienen ítems específicos de pago.

Consulta 78 - Solicitud de prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-07-2025	

Solicitamos respetuosamente una prórroga en el plazo de presentación de ofertas, considerando la complejidad técnica del proyecto, la gran documentación a analizar y presentar (incluyendo varios ítems globales con descripciones extensas y criterios a considerar). Por lo expuesto, consideramos necesario contar con un plazo no menor a 30 días para garantizar una propuesta seria y bien estudiada.

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-08-2025	

Servirse considerar el calendario modificado del llamado, incorporado por Adenda Nº 4.

Consulta 79 - Sistematización de filtraciones en la zona del “Fangal”

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el mismo figura el ítem Sección I 110- Sistematización de filtraciones en la zona del “Fangal” mientras que en el documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD artículo 5 dicho ítem figura como I 109 - Sistematización de filtraciones en la zona del “Fangal”.</p> <p>Favor aclarar cuál es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	01-08-2025	

Consulta 80 - Barrera de seguridad (boyas)

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el mismo figura el ítem Sección I 103- Barrera de seguridad (boyas) en el embalse mientras que en el documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD artículo 6 dicho ítem figura como I 102A - Barrera de seguridad (boyas) en el embalse.</p> <p>Favor aclarar cuál es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	01-08-2025	

Consulta 81 - Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-07-2025	
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 5 Malla metálica: Suministro y transporte se describen sub-ítems que poseen igual numeración.</p> <p>A fin de su correcto uso se deberían identificar cada uno con su propia numeración.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	01-08-2025	

Consulta 82 - Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.	22-07-2025	
En el ítem Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 6 Malla metálica: Instalación se describen sub-ítems que poseen igual numeración.		
A fin de su correcto uso se deberían identificar cada uno con su propia numeración.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda Nº 4.	01-08-2025	

Consulta 83 - Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
En el ítem Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 8 Medidas adicionales, suministro e instalación se describen sub-ítems que poseen igual numeración.		
A fin de su correcto uso se deberían identificar cada uno con su propia numeración.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda Nº 4.		

Consulta 84 - 200 INSTALACIONES DE SERVICIOS GENERALES ACARAY

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
En dicho documento en el rubro “200 INSTALACIONES DE SERVICIOS GENERALES ACARAY” se describen las tareas que corresponden a las instalaciones generales de la presa YGUAZU.		
Favor confirmar y/o modificar la descripción de este rubro.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda Nº 4.		

Consulta 85 - 3.2.5 Edificio 05: Casa de máquinas 1

Consulta	Fecha de Consulta	
2. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-4-GE-00-C-00-MD-001, "Mejoras y modernización en edificios de la Central Acaray - Memoria descriptiva - Inst. Sanitarias y pluviales"	31-07-2025	
<p>En dicho documento en el artículo "3.2.5 Edificio 05: Casa de máquinas 1" hace referencia a la instalación de un tanque doble pared enterrado para recepción de ácidos, el cual no se encuentra en la planilla de itemizado.</p> <p>Extracto: ..."Se dispondrá una canaleta rectangular de hormigón con rejilla de hierro para la recolección de ácidos derramados. La misma se conectaría a una cañería enterrada de PVC de Ø110 mm conectada a un tanque enterrado de doble pared de 500 L de capacidad."...</p> <p>Se solicita aclarar si lo que indica la memoria descriptiva forma parte del alcance de la presente oferta.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
La provisión de todos los elementos mencionados en la memoria "ACA-4-GE-00-C-00-MD-001" debe formar parte de la Oferta. El costo de los elementos que no tengan un ítem de pago específico en la Lista de Actividades se considerará incluido en la ejecución de aquellas actividades que tienen ítems específicos de pago.	13-08-2025	

Consulta 86 - 3.3 Vuelco

Consulta	Fecha de Consulta	
3. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento ACA-4-GE-00-C-00-MD-001, "Mejoras y modernización en edificios de la Central Acaray - Memoria descriptiva - Inst. Sanitarias y pluviales"	31-07-2025	
<p>En dicho documento en el artículo "3.3 Vuelco" se indica: ..."La solución adoptada, que permitirá cumplir con las normativas ambientales (resolución N°222/02 y ley N°5428/15) y es considerada la más sustentable, consistirá en reemplazar el pozo absorbente actual por un sistema biodigestor + nuevo pozo absorbente."...</p> <p>No existe para la central Acaray un ítem que refleje este servicio.</p> <p>Favor confirmar si dicho servicio está incluido en el alcance de la oferta, y caso positivo incluir un ítem que lo refleje en la planilla de precios.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 77	13-08-2025	

Consulta 87 - Sección I 110- Sistematización de filtraciones en la zona del "Fangal"

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.	31-07-2025	
<p>En el mismo figura el ítem Sección I 110- Sistematización de filtraciones en la zona del "Fangal" mientras que en el documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD artículo 5 dicho ítem figura como I 109 - Sistematización de filtraciones en la zona del "Fangal".</p> <p>Favor aclarar cuál es correcto.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda N° 4.	13-08-2025	

Consulta 88 - Sección I 103- Barrera de seguridad (boyas) en el embalse

Consulta	Fecha de Consulta	
	31-07-2025	
-- Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
En el mismo figura el ítem Sección I 103- Barrera de seguridad (boyas) en el embalse mientras que en el documento ACA-4-GE-00-C-00-EP-001_Especificaciones técnicas_Yguazú_Reparación presas-RD artículo 6 dicho ítem figura como I 102A - Barrera de seguridad (boyas) en el embalse.		
Favor aclarar cuál es correcto.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	13-08-2025	

Consulta 89 - Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 6 Malla metálica

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
En el ítem Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 6 Malla metálica: Instalación se describen sub-ítems que poseen igual numeración.		
A fin de su correcto uso se deberían identificar cada uno con su propia numeración		

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda Nº 4.		

Consulta 90 - Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 5 Malla metálica: Suministro y transporte

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
En el ítem Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 5 Malla metálica: Suministro y transporte se describen sub-ítems que poseen igual numeración.		
A fin de su correcto uso se deberían identificar cada uno con su propia numeración.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda Nº 4		

Consulta 91 - Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 8 Medidas adicionales, suministro e instalación

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 102- Reparación de fisuras/roturas en la presa de hormigón / Protección Ante caída de rocas- A.2 Protección ante caída de rocas- 8 Medidas adicionales, suministro e instalación se describen sub-ítems que poseen igual numeración.</p> <p>A fin de su correcto uso se deberían identificar cada uno con su propia numeración</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
<p>Remitirse a la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda Nº 4</p>		

Consulta 92 - Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>2. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En particular nos referimos al ítem del sector IV 102 Varios 102.1 Proyecto e Ingeniería de Detalle</p> <p>No hemos detectado en el Pliego ningún documento que defina el alcance de estos ítems. Entendemos que este Rubro y el ítem correspondiente 102.1, esta detallados como ingeniería de Detalle en cada uno de los edificios a tratar.</p> <p>En consecuencia, entendemos que este ítem debería ser eliminado por no corresponder a ningún alcance específico.</p> <p>Favor confirmar nuestro entendimiento</p>		
<p>Confirmamos que el ítem debe formar parte de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025
<p>Confirmamos que el ítem debe formar parte de la oferta.</p>		

Consulta 93 - 102 Monitoreos ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>1. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En dicho documento en el rubro "102 Monitoreos ambientales" se solicita el sub ítem ... "102.8 Determinación bifenilos policlorados PCB en Casa de Maquinas ACY2 (dos veces durante el contrato)"...</p> <p>El cual entendemos que no debe estar dentro del alcance de las obras civiles, pues claramente excede al ámbito de las obras civiles, razón por la cual entendemos, debe ser eliminado.</p> <p>Favor confirmar nuestro entendimiento.</p>	31-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El Rubro 1802 - Monitoreos Ambientales, específicamente el sub ítem 1802.1.8, así como otros ítems vinculados, deben ser cotizados dentro de la componente de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad Ocupacional (SySO) correspondiente a la operación del Complejo Acaray e Yguazú.</p> <p>Para ello, se deberá consultar el documento titulado "Modernización en la Gestión Ambiental, Social y SySO", disponible en el archivo comprimido: "archivos-que-corresponden-adenda-n-1-684c5f479cfa1.zip", ubicado en la subcarpeta "01 Proyectos de Referencia: ACA-4-GE-00-G-18-MD-001.pdf".</p> <p>Los lineamientos establecidos en dicho documento deberán ser desarrollados y ejecutados por la Contratista como parte del alcance contractual de la presente licitación, constituyendo un producto entregable.</p> <p>Asimismo, se aclara que deberán ser incluidos en la cotización los respectivos planes de gestión ambiental, social, y de salud y seguridad ocupacional, en relación con los aspectos e impactos ambientales derivados de las obras contempladas en esta licitación. Para ello, se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento "ETAGs - ModernizaciónCentralesGeneración-ANDE.pdf", disponible en el archivo: "sas-680fe80d39910.zip".</p>	13-08-2025	

Consulta 94 - Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- C Presa de hormigón – C.2 Control de nivel piezométrico - Instalación de Piezómetros en galería – 2

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>2. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- C Presa de hormigón – C.2 Control de nivel piezométrico - Instalación de Piezómetros en galería – 2 Perforación en roca con extracción de testigos para piezómetros eléctricos, se indican 40m.</p> <p>Por otra parte, en el documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001- PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN, en la sección 3.3.2.2 Medidas de Intervención, en la Figura N° 19 - Tabla Piezómetros eléctricos Presa H° se indican que la suma total de la longitud de Perforacion es de 48m.</p> <p>Favor confirmar cuál cantidad es correcta.</p>	31-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se confirma que la cantidad correcta a ser considerada es de 48m	13-08-2025	

Consulta 95 - Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- C Presa de hormigón – C.1 Movimiento de bloques- C.1.2 Instalación de Extensómetros de Varilla única – 2 Perf. en roca con extracción de muestras para instalación de extensómetros en B6, B11, B15 y B18, diámetro HQ

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.	31-07-2025	
<p>En el ítem Sección II- 105- Adecuación del Sistema de Auscultación- C Presa de hormigón – C.1 Movimiento de bloques- C.1.2 Instalación de Extensómetros de Varilla única – 2 Perf. en roca con extracción de muestras para instalación de extensómetros en B6, B11, B15 y B18, diámetro HQ, se indican 75m.</p> <p>Por otra parte, en el documento ACA-4-PA-02-C-32-MD-001- PRESA ACARAY-ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN, en la sección 3.3.3.2 Medidas de Intervención se indican que son 25m para cada Bloques, es decir 100m en total.</p> <p>Favor confirmar cuál cantidad es correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La sección 3.3.3.2 del informe mencionado hace referencia a la incorporación de medidores triaxiales y no a la instalación de extensómetros.</p>		

Consulta 96 - Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>3. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.</p> <p>En particular, queremos hacer referencia a los siguientes ítems:</p> <p>22 100 102 I 4 Impermeabilización de juntas y fisuras con sellos de estanqueidad Obra m 100 23 100 102 I 5 Inyecciones químicas de juntas y fisuras que presentan filtraciones de agua Obra m 150.00 290 100 101 II 5 Inyección de grietas y fisuras Obra m 15.00 301 100 102 II 4 Impermeabilización de juntas y fisuras con sellos de estanqueidad Obra m 100.00 302 100 102 II 5 Inyecciones químicas de juntas y fisuras que presentan filtraciones de agua Obra m 100.00 Los cuales son por unidad de medida y sus unidades están expresadas en metros (m).</p> <p>Considerando, que la metodología de ejecución de esta tarea genera incertidumbre respecto a la cantidad de material absorbido por las inyecciones o sellos, y que además, el recurso a aplicar es un insumo medible en peso, solicitamos se modifique la unidad de medida a kilogramos (kg) para reflejar de manera más precisa los consumos reales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>No se acepta la modificación solicitada. Los ítems mencionados han sido definidos en metros lineales (m) como unidad de medida, ya que el objetivo principal de estas actividades es la intervención efectiva y continua a lo largo de juntas o fisuras, y no únicamente el volumen de material utilizado.</p>		

Consulta 97 - Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios,

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.		
En particular, queremos hacer referencia a los siguientes ítems: 873 200 201 III 201.1 Fisuras Inyectadas con resinas Obra gl 1.00 874 200 201 III 201.2 Fisuras Inyectadas de lechadas de microcementos Obra gl 1.00 Considerando, que la metodología de ejecución de esta tarea genera incertidumbre respecto a la cantidad de material absorbido por las inyecciones, y que las cantidades reales de fisuras a tratar solo puede surgir de un relevamiento in situ en conjunto con el Ingeniero de la Obra, y que además, el insumo a utilizar es medible en peso, solicitamos se modifique la unidad de medida de global (gl) a precio unitario, utilizando como unidad de medida el kilogramo (kg) para reflejar de manera más precisa los consumos reales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
al respecto, favor remitirse a lo establecido en los documentos publicados del llamado.		

Consulta 98 - Red Hidrometeorológica

Consulta	Fecha de Consulta	
En el documento "ACA-4-GE-00-G-12-MD-001 - Proyecto de la Red Hidrometeorológica", página 16, ítem 3.1 Puntos fijos, dice: "En cada una de las estaciones se materializará como mínimo un punto fijo el cual será vinculado mediante DGPS al sistema de referencia que la CONTRATANTE indique". Sin embargo en la Planilla "ObrasCiviles-PlanillaPresupuesto-Cotizacion_v03" pide "Vinculaciones DGPS /sitio (21 unidades)". CONSULTA: favor aclarar cuántos puntos fijos georreferenciados deben cotizarse.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
De acuerdo con lo indicado en el documento ACA-4-GE-00-G-12-MD-001, ítem 3.1, en cada estación de la Red Hidrometeorológica se debe materializar como mínimo un punto fijo vinculado mediante DGPS al sistema de referencia que la CONTRATANTE indique. Esta exigencia aplica a todas las estaciones del proyecto, incluyendo las pluviométricas, hidrométricas, meteorológicas, hidrométricas + pluviométricas y limnimétricas. En consecuencia, considerando el total de 23 estaciones contempladas en la red, se deberán cotizar 23 puntos fijos georreferenciados (uno por estación) como mínimo, en lugar de las 21 unidades indicadas en la planilla "ObrasCiviles-PlanillaPresupuesto-Cotizacion_v03".		

Consulta 99 - Capacidades de equipos VRF y ventiladores

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
<p>Observamos que en los planos y en la planilla de "Termomecánica" se indican las cantidades de equipos a cotizar (evaporadores de sistema VRF, ventiladores centrífugos y axiales, etc.), pero no se especifican sus características técnicas (capacidades frigoríficas en kW/BTU ni caudales/presión de los ventiladores).</p> <p>A fin de preparar una oferta ajustada a los requerimientos del proyecto, agradeceríamos que se nos proporcionen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La capacidad frigorífica nominal solicitada para cada unidad interior y exterior del sistema VRF (en kW o BTU/h). <p>El caudal de aire y la presión estática necesaria para los ventiladores de inyección y de extracción especificados en la planilla, o en su defecto los modelos o referencias de dichos equipos.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
<p>Las especificaciones funcionales y operativas de los sistemas de climatización, ventilación y extracción mencionados (VRF, ventiladores centrífugos y axiales, etc.) deberán ser definidas por el Oferente en el desarrollo de la ingeniería de detalle, conforme a los criterios de rendimiento, cobertura y condiciones de operación establecidas en los planos de arquitectura, uso de espacios y disposiciones normativas aplicables. La modalidad de contratación adoptada en la presente licitación corresponde al tipo Diseño y Construcción (FIDIC Libro Amarillo), por lo que es responsabilidad del Contratista dimensionar los equipos y sistemas en base al diseño funcional, garantizando su correcto funcionamiento y compatibilidad con las condiciones ambientales, volúmenes de aire requeridos y cargas térmicas. En ese sentido, las capacidades frigoríficas, caudales y presiones estáticas deberán ser determinadas por el Oferente en su propuesta, y estarán sujetas a revisión y aprobación por parte del Ingeniero durante el desarrollo de la ingeniería de detalle.</p>		

Consulta 100 - Actividades Relativas a la Depleción del Embalse Yguazú

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
<p>En las actividades para la Depleción del Embalse Yguazú piden "Pozos artesianos de emergencia Primera Línea Embalse Yguazú". ¿Podrían indicarnos la ubicación de dichos pozos? ¿Consideramos las mismas localidades donde hay que proveer agua potable?</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>En este momento no se conoce la localización exacta; sin embargo, las cantidades a ejecutar y la localización exacta de cada pozo, será confirmada durante la ejecución del proyecto, en función de las necesidades de las comunidades afectadas que se encuentren dentro del área de influencia causada por la depleción del nivel del embalse Yguazú.</p>		

Consulta 101 - Vialidades

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
<p>Para las obras de vialidad, como ítem de obra menciona CARPETA CºAº CON POLÍMERO, sin embargo en los planos correspondientes y en las especificaciones técnicas indica que serán ejecutados con asfalto convencional. Favor indicar que tipo de asfalto será necesario para la correcta realización del trabajo.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>El asfalto a utilizar para las vialidades del proyecto deberá ser aquel que cumpla con las normas IRAM 6835 (Asfaltos convencionales) y el manual de carreteras del Paraguay. Previa aprobación del diseño, según las especificaciones técnicas y el Manual de carreteras del Paraguay</p>		

Consulta 102 - Contrato FIDIC

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el criterio 4.1 (a) Experiencia general de construcciones, inciso iii) Experiencia en ejecución de al menos un (1) contrato FIDIC, en cualquiera de sus modalidades, será suficiente la presentación de un contrato suscrito bajo normativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual las condiciones contractuales se encuentren basadas en los modelos FIDIC. Favor confirmar el entendimiento.	25-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se confirma el entendimiento del Oferente. Será considerado válido el contrato suscrito bajo normativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), siempre que se demuestre que las condiciones contractuales aplicadas se encuentran efectivamente basadas en un modelo FIDIC.	02-10-2025	

Consulta 103 - Contrato FIDIC - Director General

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto a la referencia establecida en el criterio 4.1 (a) Experiencia general de construcciones, inciso iii): Si la Entidad Individual o APCA constituida o por constituir, no reuniera este requisito, el mismo podrá ser considerado como cumplido a través del Director General del Proyecto propuesto, el cual deberá acreditar la experiencia aquí requerida en al menos un (1) contrato de construcción y/o rehabilitación y modernización de una central hidroeléctrica. El no cumplimiento, sea a través de los antecedentes del Oferente, o el Director General del Proyecto, será motivo de descalificación de la oferta. Para mayores detalles sobre el perfil y responsabilidades del Director General del Proyecto, consultar la Sección III - Personal Clave. Se solicita que para el Director General aplique el mismo criterio dispuesto para el oferente, es decir, "Experiencia en ejecución de al menos un (1) contrato FIDIC, en cualquiera de sus modalidades".	25-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No se acepta la sugerencia del Oferente.	02-10-2025	

Consulta 104 - Consulta sobre formulario EDC - Ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Formulario EDC, dentro del Elemento de Oferta N° 3: "La capacitación y formación de todo el personal que tiene actividades en el Lugar de las obras; todo el personal que asiste a la instalación", se encuentra marcado como "No Aplica". Solicitamos confirmar si corresponde mantenerlo como "No Aplica", teniendo en cuenta que en las Especificaciones Técnicas (EETT) y en las Memorias Descriptivas (MD) se establece la obligatoriedad de realizar capacitaciones al personal en materia de salud, seguridad y medio ambiente, así como que para ciertos trabajos críticos se requiere mano de obra capacitada y/o certificada.	25-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Confirmamos que No Aplica. Tales capacitaciones deberán efectivamente ser desarrolladas por el Contratista adjudicado para la ejecución del Contrato, sin embargo, no se requiere que presente la descripción de la estrategia de capacitaciones en su oferta	02-10-2025	

Consulta 105 - Consulta sobre Formulario MDD

Consulta	Fecha de Consulta
	25-08-2025

En el Formulario MDD, dentro del requisito:

“El Oferente deberá presentar una metodología de diseño para las siguientes obras:

- a. Reposición de talud con protección de riprap en la presa Yguazú.
- b. Protección ante caída de rocas inmediaciones a estribo de la presa Acaray.
- c. Reparaciones de fisuras y desprendimientos en ambas presas de hormigón.
- d. Sistema de auscultación para ambas presas.
- e. Arquitectura, Refacción de edificios e Instalaciones de servicios generales.
- f. Red hidrometeorológica.
- g. Modernización de la Gestión ambiental y social.”

Se indica que: “La presentación de la metodología de diseño comprenderá no más de 20 páginas en texto A4”.

Solicitamos aclarar si este límite de 20 páginas aplica:

- a cada una de las obras/rubros listados de manera individual, o
- en conjunto para la totalidad de las obras.

Cabe señalar que, en el Formulario EDC, respecto a la “Descripción de la Estrategia de Gestión de la Construcción” para los mismos ítems, se establece expresamente: “La presentación de cada estrategia de gestión de la construcción comprenderá no más de 20 páginas en texto e ilustraciones A4 y planos en A3”. En este caso queda claro que el límite aplica a cada rubro en forma independiente, lo que da a entender que para el MDD podría tratarse de un límite global.

En virtud de esta diferencia en la redacción, solicitamos se aclare el criterio aplicable en el Formulario MDD respecto al alcance del límite de páginas establecido.

Respuesta	Fecha de Respuesta
El límite de 20 páginas se aplica a cada estrategia por separado, de forma independiente.	02-10-2025

Consulta 106 - Red Hidrometeorológica

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación al requerimiento establecido en el documento ACA-4-GE-00-G-12-MD-001 - Proyecto de la Red Hidrometeorológica, específicamente en el punto referido al Monitor y banco de datos, donde se indica que "en referencia a los datos se deberá poder acceder a los mismos a través de una API para su utilización en otros programas utilizados por la CONTRATANTE para el manejo de la información", solicitamos mayores precisiones con respecto a las características de dicha API.	26-08-2025	
<p>A fin de poder definir su alcance y estimar adecuadamente los costos de desarrollo, agradeceríamos se nos puedan aclarar aspectos como formato de datos, protocolos de comunicación, seguridad, frecuencia de actualización, volumen esperado y compatibilidad con los sistemas de la CONTRATANTE, entre otros.</p> <p>Quedamos atentos a sus comentarios para poder ajustar nuestra propuesta de manera alineada a los requerimientos del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La API deberá Cumplir con los siguientes lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de datos: JSON y/o XML. 2. Protocolo de comunicación: RESTful API sobre HTTP/HTTPS. 3. Seguridad: Autenticación mediante credenciales seguras y uso de tokens de acceso (OAuth 2.0). 4. Frecuencia de actualización: Datos en tiempo real o quasi tiempo real, con posibilidad de consulta histórica. 5. Volumen esperado: Escalable para soportar incremento de estaciones y variables hidrometeorológicas. 6. Compatibilidad: Interoperable con las plataformas utilizadas por la CONTRATANTE. <p>Documentación: La API deberá entregarse con manual de uso, ejemplos de consulta y descripción de endpoints.</p>		

Consulta 107 - EETT Rip Rap

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el documento ACA-4-PY-S-C30-PL-8.pdf se indican dos bandas granulométricas para la protección de la superficie con Riprap (20% y 35%). Sin embargo, no se especifica cuál de las dos bandas es la banda de gradación requerida para el proyecto.</p> <p>Dado que ambas bandas cumplen con los mismos rangos máximos y mínimos de tamaño de roca, pero difieren en el porcentaje de finos permitido, solicitamos amablemente se confirme cuál de las dos alternativas debe considerarse para cumplir con los requerimientos del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara que ambas bandas son técnicamente aceptadas, y corresponde al Oferente seleccionar una de ellas para su propuesta, en función de la disponibilidad de materiales y la logística constructiva. No obstante, se resalta que la reparación de todas las zonas de protección con Riprap deberá realizarse utilizando únicamente la banda seleccionada. No se acepta la mezcla de bandas.</p>		

Consulta 108 - Condiciones Particulares de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
En la SUBCLAUSULA 4.2.1 de las CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATO se menciona lo siguiente; La Garantía de Cumplimiento será emitida por un banco o institución financiera acreditada, seleccionada por el Contratista, y estará en el formulario anexo a las Condiciones Particulares, según lo estipulado por el Contratante en los Datos del Contrato, o en otro formulario aprobado por el Contratante; teniendo en cuenta esto y al revisar los formularios nos encontramos con formatos de GARANTIA BANCARIA y POLIZA A PRIMER REQUERIMIENTO, son válidas una de las opciones?	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La Garantía de Cumplimiento deberá ajustarse a lo establecido en la Cláusula 4.2 de las Condiciones Particulares de Contrato, Parte A - Datos del Contrato. Esta establece que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Garantía de Cumplimiento será en forma de Garantía Bancaria en la cantidad de diez (10%) de las cifras del Monto del Contractual Aceptado y en las monedas del Monto Contractual Aceptado. - La Garantía de Cumplimiento de las obligaciones ASSS, será en forma de una "garantía a la vista" en el monto de un por ciento (1,0%) del Monto Contractual Aceptado y en la misma moneda del Monto Contractual Aceptado. <p>Para ambas Garantías se utilizará el formulario "Garantía de Cumplimiento Opción 1: Garantía a la Vista", de la Sección IX - "Formularios del Contrato".</p>	02-10-2025	

Consulta 109 - Condiciones Particulares de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
En la SUBCLAUSULA 14.2.1 de las CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATO se menciona lo siguiente; Esta garantía será emitida por un banco o institución financiera reconocida seleccionada por el Contratista y se basará en el formulario de muestra adjunto a las Condiciones Particulares o en otra forma acordada por el Contratante; teniendo en cuenta esta cláusula cual sería el tipo de garantía aceptable? BANCARIA O POLIZA DE SEGURO?	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La 14.2.1 hace referencia a la Garantía por Anticipo. La única forma aceptable de Garantía de Anticipo es la Garantía a la Vista, emitida por un banco o institución financiera reconocida seleccionada por el Contratista. Para ello se utilizará el formulario "Garantía por Anticipo" de la Sección IX "Formularios del Contrato".	02-10-2025	

Consulta 110 - Ortografía

Consulta	Fecha de Consulta	
Acorde a lo conversado en la visita técnica, se solicita amablemente que nos puedan remitir las ortofotografías de la presa Acaray e Yguazú .	29-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las ortofotografías se encuentran disponibles en el Data Room del Proyecto, siguiendo la ruta \Ortofotografías.	02-10-2025	

Consulta 111 - Dren Manantial

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Qué ítems de la planilla corresponde anular, considerando que durante la visita nos informaron que ya se están ejecutando las reparaciones del dren manantial debido a la urgencia del arreglo, y que por lo tanto ya no debemos cotizar dichos trabajos?	29-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No se anularán ítems de la planilla referentes al cierre del dren DM-A.	02-10-2025	

Consulta 112 - Vivienda del operador

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicitan los planos de la vivienda actual del operador de la presa Yguazú, ya que durante la visita se mencionó que estos planos existen, pero no fueron incluidos entre los archivos recibidos. Los planos resultan necesarios para la elaboración del presupuesto, dado que no fue posible realizar un recorrido por la vivienda durante la visita.	29-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La memoria descriptiva y los planos correspondientes a la nueva localización de la vivienda del operador estarán disponibles en la Plataforma de la DNCP. Para encontrarlos, remitirse a la Adenda 06. Sin embargo, tener en cuenta que estos diseños son indicativos y que el diseño definitivo estará bajo responsabilidad del Contratista.	02-10-2025	

Consulta 113 - Sala de mandos - Presa Yguazú

Consulta	Fecha de Consulta	
Acorde a lo comentado durante la visita técnica, se indicó que la ubicación actual de la sala de mandos podría resultar riesgosa al encontrarse próxima al coronamiento, por lo que se mencionó que se realizarían cambios de ubicación. Solicitamos por favor aclarar este punto y, en caso de confirmarse la reubicación, proporcionar el plano actualizado correspondiente.	29-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse a la Respuesta de la Consulta N° 112.	02-10-2025	

Consulta 114 - Aire comprimido - Sala de Maquinas 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En la EETT "ACA-4-GE-00-C-00-ET-001_Obras Civiles_RE", en el apartado "SALA DE MÁQUINAS 1", se especifica el compresor a tornillo con los siguientes datos: Caudal: 187 m ³ /min Presión: 7,5 bar Consumo: 25 HP (3 x 380 V) Solicitamos por favor confirmar y aclarar lo siguiente: ¿La unidad del caudal corresponde efectivamente a m ³ /min, o se trata de m ³ /h (o eventualmente 1,87 m ³ /min u otro valor)? Esta aclaración es necesaria para poder dimensionar correctamente el equipo y elaborar la propuesta técnica y económica.	29-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se debe considerar un caudal de diseño con dos compresores en paralelo de 90 m ³ /hora cada uno @ Presión 9 bar, con compresores tipo pistón, potencia mínima de 16 HP por compresor, con un máximo de 4 arranques por hora. Remitirse a la EETT "ACA-4-GE-00-C-00-ET-001_Obras Civiles_RG", incorporada por Adenda 06.	02-10-2025	

Consulta 115 - Vivienda del personal de operación

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-08-2025	
<p>Acorde a lo comentado durante la visita técnica, se indicó que la nueva ubicación de la vivienda del operario podría resultar inadecuada al encontrarse próxima al coronamiento, por lo que se mencionó que se realizarían cambios en su localización. Solicitamos por favor aclarar este punto y, en caso de confirmarse la reubicación, proporcionar el plano actualizado correspondiente.</p> <p>Cabe señalar que, de acuerdo con lo establecido en la EETT ACA-4-GE-00-C-00-EP-004, la vivienda se encuentra representada en los planos ACA-4-PY-03-Q-01-PL-008, 009 y 010.</p>		
<p>Remitirse a la Respuesta de la Consulta Nº 112.</p>		

Consulta 116 - Red Hidrometeorológica

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-09-2025	
<p>En el documento "ACA-4-GE-00-G-12-MD-001 - Proyecto de la Red Hidrometeorológica", página 13, se describen los objetivos de medición de las estaciones Hidrométricas entre los cuales dice "medición de caudales líquidos y sólidos". También, en el mismo documento en sus páginas 13 y 14, se listan los equipos con los que deben equiparse este tipo de estaciones entre los cuales figuran un sensor de nivel y escalas hidrométricas, pero no se lista ningún sensor de caudal. Solicitamos aclarar mejor las características que se esperan para el sensor de nivel de las hidrométricas. También aclarar mejor cómo esperan que se realicen las mediciones de caudal de líquidos y sólidos.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-10-2025	
<p>Tal como se establece en el pliego, las estaciones hidrométricas estarán conformadas por el instrumental automático para la medición y transmisión de la variable nivel, complementado con escalas hidrométricas y un punto fijo de referencia. Para la medición de caudales líquidos y sólidos, la CONTRATISTA deberá elaborar y ejecutar un Plan de Monitoreo de Caudal (mencionado en página 13 del documento en mención), en el cual se contemplen campañas de aforo periódicas en terreno. No obstante, se considera recomendable que el Contratista evalúe la instalación de sensores de caudal permanente (por ejemplo, tipo Elise u otros equivalentes), de modo de avanzar hacia un mayor grado de automatización de los cálculos. Asimismo, el software asociado debería contemplar rutinas de cálculo que permitan procesar automáticamente las mediciones de caudal, tanto líquido como sólido, a partir de los datos de nivel y las fórmulas hidrológicas correspondientes. Respecto a las características del sensor de nivel, este deberá ser apto para operación continua en cauces naturales, con una precisión mínima de ± 1 cm y tecnología adecuada a las condiciones del sitio (presión sumergible, radar o ultrasónico). Dicho sensor, en conjunto con las escalas hidrométricas y el punto fijo de referencia, garantizará la confiabilidad de los registros de nivel, que constituyen la base para la determinación de los caudales.</p>		

Consulta 117 - Reparación del hormigón

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
En relación con los ítems 102.1.7/402.1.7 (Reparación menor con productos cementíceos) y 102.1.9/402.1.9 (Reparación mayor con productos cementíceos), se solicita aclaración respecto al mortero de reparación a utilizar.		
En el Pliego de Especificaciones Técnicas no se indica de manera explícita el tipo o marca de mortero requerido, sino únicamente la necesidad de cumplir con los parámetros de resistencia mecánica.		
Para la reparación de la superficie, se propone la utilización de morteros de reparación que cumplan con la siguiente especificación técnica mínima:		
<p>Fuerza compresiva a 7 días: > 40 MPa Fuerza compresiva a 28 días: > 60 MPa</p> <p>Solicitamos confirmar la aceptación de esta propuesta, a fin de poder considerarlas adecuadamente en la elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
No se especifica una marca comercial para el mortero de reparación. Se aceptarán productos cementíceos que cumplan con las exigencias técnicas del Pliego, especialmente en cuanto a los parámetros de resistencia mecánica. Corresponde al Ofereciente seleccionar y justificar el uso del mortero más adecuado para las reparaciones propuestas.		

Consulta 118 - EDIFICIO DE SEVICIO Y CENTRALES – GALERÍAS DE CABLES

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Los trabajos previstos de intervención de fisuras en este sector; <ul style="list-style-type: none"> • Fisuras inyectadas con resina. • Fisuras inyectadas de lechadas de micro-cementos. • Sellado de blocks out. <p>- Para los trabajos de inyección con resina e inyección de lechada de micro-cemento: En la planilla de oferta la unidad de medida de estos ítems es de global (gl), se solicita modificar la unidad de medida a metros lineales (ml) a los efectos de contar con un precio unitario de referencia en virtud a que las cantidades finales de ejecución serán las resultantes del estudio de evaluación previa que deberá realizarse al inicio de los trabajos.</p> <p>- Para los trabajos previstos de sellado de blocks out: En la planilla de oferta la unidad de medida de estos ítems es de global (gl), se solicita modificar la unidad de medida a metros cúbicos (m3) a los efectos de contar con un precio unitario de referencia en virtud a que las cantidades finales de ejecución serán las resultantes del estudio de evaluación previa que deberá realizarse al inicio de los trabajos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se han ajustado tanto las unidades de medida como las cantidades. Ver Lista de Actividades - Rev B, incorporada por Adenda 06.		

Consulta 119 - Plazo de ejecución de los trabajos previstos

Consulta	Fecha de Consulta	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el plazo de ejecución estimado para los trabajos de reparación estructural? • ¿En el plazo estimado para los trabajos de reparación estructural ya se encuentra incluido los trabajos de evaluación estructural que deberán ejecutarse previamente a los trabajos de reparación estructural según lo establecido en las especificaciones técnicas? • ¿De tener diferentes plazos de ejecución, cual es el plazo de ejecución estimado para la evaluación estructural previa? 	02-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el cronograma general (Acaray_Cronograma_Rev.08, incorporado por Adenda 06), se presenta una estimación de los plazos previstos para la ejecución de las distintas actividades, incluidas las de reparación estructural y otras tareas asociadas. Este cronograma puede ser utilizado como referencia por los Oferentes para la elaboración de sus propuestas. Sin embargo, se aclara que los Oferentes deberán presentar como parte de su oferta un cronograma detallado que contemple la secuencia y duración estimada de todas las actividades a ejecutar, incluyendo las etapas de evaluación estructural previa, diseño y ejecución de las reparaciones, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Este documento se encuentra, en su versión editable, disponible en el Data Room.</p>	02-10-2025	

Consulta 120 - Documentación faltante (Instalaciones eléctricas y señales débiles)

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En referencia a la licitación de instalaciones eléctricas para la represa Acaray-Yguazú, solicitamos la provisión de los planos de instalaciones eléctricas y señales débiles, incluyendo los esquemas de PCI y los esquemas de tableros disponibles.</p> <p>La presente solicitud se fundamenta en la reorganización y readecuación requeridas en el marco de la licitación, para lo cual dichos documentos resultan imprescindibles.</p> <p>Cabe señalar que, durante la visita técnica, se nos indicó que esta documentación está disponible; sin embargo, no se encuentra incluida en los archivos descargados ni en el data room.</p> <p>Dada la necesidad de avanzar con la preparación de la propuesta, solicitamos que los documentos mencionados nos sean facilitados a la brevedad posible.</p>	02-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Los planos que presentan la información requerida se encuentran disponibles tanto en el portal DNCP como el Data Room virtual. Son los siguientes:</p> <p>Presa Yguazú:</p> <p>ACA-2-PY-00-Y-60-PL-001 ACA-4-PY-00-Y-55-PL-001 ACA-4-PY-00-Y-55-PL-002 ACA-4-PY-04-E-00-PL-001</p> <p>Presa Acaray:</p> <p>ACA-2-PA-00-Y-60-PL-002 ACA-4-PA-00-Y-55-PL-001 ACA-4-PA-04-E-00-PL-001</p>	02-10-2025	

Consulta 121 - Planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Nos dirigimos a Uds. con referencia al documento LPI-1904-2025-ID-467423-ANEXO-A-REVA, el cual presenta la planilla con el itemizado del Proyecto a cotizar.	03-09-2025	
<p>En particular nos referimos a los items: I 101.2.1; I 102.1.1; I 105.1.1; I 105.1.2; I 105.7.1; I 110.1.1; II 401.1.1; II 401.2.1; II 402.1.1; II 405.1.1; II 405.1.2; II 405.8.1</p> <p>Los cuales incluyen, según el rubro, los trabajos de movilización y desmovilización dentro del mismo ítem.</p> <p>A los efectos de una mejor condición de medición se solicita la apertura de dichos ítems, considerando la división de los ítems en Movilización y Desmovilización por separado.</p>		
Respuesta No se acepta la sugerencia del Oferente		

Consulta 122 - PBC - Red Hidrometeorológica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC, Sección VI - Requisitos de la contratante, numeral N.4 "Asistente para la supervisión de los trabajos para la implementación de la red hidrometeorológica", se indica: "Experiencia: Mínima de diez (2) años...".</p> <p>Se observa una inconsistencia entre el número en letras (diez) y el número entre paréntesis (2). Favor aclarar cuál es el requisito correcto de experiencia mínima exigida.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
Respuesta Conforme Adenda N° 08, la experiencia mínima requerida es de 2 (dos) años		

Consulta 123 - Poliuretano Goffrato

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Dentro de las EETT "ACA-4-GE-00-C-00-ET-001_Obras Civiles_RE", en el ítem 8.1.7.24.2 Escritorios y mesas de oficina, específicamente en la descripción de Mamparas divisorias, se indica que deberán estar construidas en MDF de 12 mm con terminación en poliuretano goffrato. Solicitamos por favor nos aclaren: Si el "poliuretano goffrato" corresponde a un acabado texturado del recubrimiento, o si se admiten también terminaciones lisas. En caso de tratarse de un acabado específico, agradeceremos se proporcione norma de referencia, ficha técnica o ejemplo visual que permita una correcta interpretación y cotización.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
Respuesta Se ratifica que deberá considerarse el acabado en poliuretano goffrato, el cual corresponde a un recubrimiento de poliuretano texturizado o con relieve. No se acepta la sugerencia del Oferente de considerar terminaciones lisas.		

Consulta 124 - Instalación de los dataloggers

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>Dado que no se encuentra definido el lugar de instalación de los dataloggers para cada presa, y con el objetivo de poder calcular adecuadamente los cables multipares y demás insumos necesarios, solicitamos se nos indique la ubicación prevista del recinto que alojaran dichos dataloggers en ambas presas.</p> <p>O bien indicar la longitud de cable que debe contemplarse, a fin de poder realizar una cotización más precisa y ajustada a las condiciones del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
<p>La ubicación de la Casa de Control de la Presa Acaray se encuentra definida en el plano ACA-4-PA-03-Q-02-PL-003, mientras que la información correspondiente a la Sala de Control de la Presa Yguazú está indicada en el documento ACA-4-PY-03-G-00-MD-001-RD, incorporada por Adenda 06. De acuerdo con estas referencias, el Contratista deberá disponer el tendido de cables con redundancia hacia y desde los dataloggers, garantizando la confiabilidad del sistema. En cada punto debe tener una pantalla para Visualización y control.</p>		

Consulta 125 - rubro Barrera de seguridad (boyas) en los embalses

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>Nos dirigimos a Uds. en relación al rubro Barrera de seguridad (boyas) en los embalses.</p> <p>Para ambas presas se pide suministro de "Carteles" y "Señales de advertencia" pero no se especifican los materiales y ni calidad de los mismos.</p> <p>A fin de generar una mejor cotización solicitamos se nos envíe o aclare las especificaciones de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
<p>El Oferente deberá proponer el tipo de material a ser utilizado para los carteles y señales de advertencia, considerando que los mismos deberán ser resistentes a la intemperie, al ambiente acuático y a la radiación, a fin de garantizar su durabilidad en condiciones de exposición continua.</p>		

Consulta 126 - Planos/EETT - Cielorraso

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la Sección 8.1.7.13 - Cielorrasos de las EETT "ACA-4-GE-00-C-00-ET-001_Obras Civiles_RE" y el cuadro de cielorrasos del plano arquitectónico observamos diferencias de nomenclatura y alcance. Solicitamos su confirmación/criterio para uniformar la propuesta:</p> <p>1. Nomenclatura C3</p> <ul style="list-style-type: none"> • EETT (8.1.7.13.3): "A la cal aplicado bajo losa (C3)". • Plano: "Cielorraso en hormigón visto (C3)". <p>Consulta: ¿Qué corresponde finalmente a la categoría C3?, favor indicar la especificación aplicable o incorporar el ítem en EETT.</p> <p>2. "Aplicado a la cal" etiquetado como C5 en plano</p> <ul style="list-style-type: none"> • En EETT no existe C5; la aplicación a la cal es C3. <p>Consulta: ¿Debe interpretarse que el C5 del plano corresponde al C3 de EETT? De ser así, solicitamos uniformar la nomenclatura.</p> <p>3. Tipo no previsto en EETT: "Cielorraso de fibra mineral 0,60×1,20 (C6)"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este C6 figura en el plano, pero no está descrito en EETT. <p>Consulta: ¿Se debe considerar como C2 (suspensione modular desmontable) con módulo 0,60×1,20, o incorporar una subespecificación para C6 (material, requisitos acústicos, reacción al fuego, etc.)?</p>	10-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>No será utilizado en ninguna de las estructuras el cielorraso C6, por lo cual no debe ser considerado. La descripción del Cielorraso C5, fue incluida en la nueva versión de las EETT, "ACA-4-GE-00-C-00-ET-001_Obras Civiles_RG", incorporada por Adenda 06.</p>	02-10-2025	

Consulta 127 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita amablemente que puedan facilitar los formularios en formato editable. Se mencionan a continuación:</p> <p>Carta oferta- Parte financiera</p> <p>Lista de actividades con precio</p> <p>Lista de subactividades</p> <p>Lista de tarifas Trabajo por Administración: 1. Mano de obra</p> <p>Lista de Tarifas de Trabajo por Administración: 2. Materiales</p> <p>Lista de Tarifas de Trabajo por Administración: 3. Equipo del Contratista</p> <p>Resumen de Trabajos por Administración</p> <p>Sumas Provisionales Especificadas</p> <p>Resumen Global</p> <p>Anexo de las Monedas de Pago</p>	11-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Los formularios editables se encuentran disponibles en el Data-Room, en la carpeta \LPI-1904\Formularios. Corresponden al Pliego Estándar utilizado por el BID, descargables en la página de dicho organismo.</p>	02-10-2025	

Consulta 128 - EETT Sub base cementada

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Respecto al ítem Sub Base Granular Cementada, no hemos encontrado en las EETT el porcentaje mínimo de cemento a incorporar en la mezcla. Solicitamos, por tanto, se nos indique dicho porcentaje a fin de elaborar una oferta acorde a las exigencias del proyecto.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
El Oferente es responsable del diseño y deberá proponer dicho contenido de cemento, teniendo en cuenta que el material resultante deberá ser resistente, cumplir con los criterios de durabilidad y estar técnicamente justificado en función de las condiciones del proyecto.		

Consulta 129 - Planos/EETT - Mamposterías

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Se solicita aclaración respecto a las diferencias encontradas entre lo indicado en Planos y en las Especificaciones Técnicas en relación con la tipología y medidas de los muros:		
M1:		
<ul style="list-style-type: none"> • Planos: Muro de ladrillo cerámico hueco 18×18×25 cm. • EETT: Muro de ladrillo cerámico hueco de 0,12 m, con piezas de 8×18×25 cm o 8×18×33 cm. 		
M3:		
<ul style="list-style-type: none"> • Planos: Muro de ladrillo cerámico hueco 8×18×25 cm. • EETT: Muro de ladrillo cerámico hueco de 0,22 m, con piezas de 18×18×25 cm o 18×18×33 cm. 		
Dado que las diferencias de espesores, medidas de ladrillo y composición impactan en el cómputo de cantidades, costos y análisis de precios, solicitamos se confirme cuál de las dos referencias (Planos o EETT) debe prevalecer para la correcta ejecución y valorización de los muros M1 y M3.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Se confirma que prevalece lo solicitado en las EETTs.		
Las medidas indicadas en los planos son de tipo referencial, quedando el diseño de ingeniería de detalle a cargo de la Contratista, de acuerdo con lo establecido en la modalidad de Contrato FIDIC "Diseño y Construcción". Esto incluye la determinación de los tipos de muros a ser implementados para cada zona de la obra.		

Consulta 130 - Documentación a presentar

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
En la Sección II. Datos de la licitación (DDL)- IAO 11.3 (d)- Menciona que "El Oferente presentará junto con su Oferta - Parte Financiera los siguientes documentos adicionales: Curva de Inversiones" sin embargo, dentro del pliego de bases y condiciones, no se visualiza un modelo o instrucciones para su elaboración. Solicitamos amablemente que nos puedan remitir un ejemplo o instrucciones de que exactamente se debe elaborar.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Corresponde a una representación gráfica o tabular que refleje la distribución estimada de los desembolsos financieros del proyecto a lo largo del plazo total de ejecución, conforme al cronograma físico propuesto por el Oferente. La curva deberá mostrar, de manera acumulada y mensual, el porcentaje de ejecución financiera prevista, permitiendo al Contratante evaluar la planificación financiera del Oferente respecto al desarrollo del proyecto.		

Consulta 131 - Sistema de control de accesos

Consulta	Fecha de Consulta	
Con relación al ACA-4-GE-00-C-00-EP-004_Especificaciones técnicas - OC-Acaray-Yguazú-RC, ítem 8.1.10.2.4 Tarjetas inteligentes sin contacto, manifestamos lo siguiente: En la planilla de cotización no figura un ítem con la cantidad de Tarjetas a proveer. Favor aclarar.	11-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que la cantidad de tarjetas inteligentes sin contacto no está definida explícitamente en la planilla de cotización, dado que su número final depende de la experiencia del Oferente en proyectos similares y del diseño final que estará a cargo del Contratista.	02-10-2025	

Consulta 132 - Sistema de CCTV- Definición de alcance

Consulta	Fecha de Consulta	
Con relación al ACA-4-GE-00-C-00-EP-004_Especificaciones técnicas - OC-Acaray-Yguazú-RC, ítem 8.1.11.1.1 Alcance de las tareas, dice: <ul style="list-style-type: none"> • Cableados de cobre, FO y energía relacionados al sistema CCTV. Sin embargo en el ítem 8.1.11.1.2 Límites de provisión con distintos rubros, dice: La subcontratista del sistema CCTV recibirá energía segura en todo punto que le sea necesario, La subcontratista recibirá a pie de cada componente del sistema ya sea un cable UTP Cat. 6A o una FO SM según corresponda, dichos enlaces se entregarán certificados y operativos por parte de la subcontratista de cableado estructurado. No queda claro el alcance de provisión del subcontratista del sistema de CCTV en cuanto a la alimentación eléctrica de los gabinetes exteriores y el cableado estructurado con los electroductos necesarios para las cámaras. Favor aclarar.	11-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas, particularmente en los ítems 8.1.11.1.1 Alcance de las tareas y 8.1.11.1.2 Límites de provisión con distintos rubros, se aclara que: - El subcontratista del sistema CCTV será responsable de la instalación y tendido de todos los cableados de datos (UTP Cat. 6A y FO SM) y de energía asociados al sistema, también debe encargarse de su certificación. <ul style="list-style-type: none"> - Los puntos de energía para los gabinetes exteriores serán provistos, asegurando que la alimentación llegue en forma segura a cada ubicación requerida y donde el contratista deberá proveer todo lo necesario para la conexión segura como automáticos y PDU. - No debe desestimarse que, dependiendo de las tensiones de operación de los equipos del sistema, pueda ser necesario incorporar un inversor de voltaje para garantizar compatibilidad y funcionamiento correcto. 	02-10-2025	

Consulta 133 - Sistema de CCTV- Definición de grabación de video

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Con relación al ACA-4-GE-00-C-00-EP-004_Especificaciones técnicas - OC-Acaray-Yguazú-RC, ítem 8.1.11.2.1 Arquitectura de CCTV		
<ul style="list-style-type: none"> La configuración y la programación de las tareas de grabación las realizará el o los equipos de grabación de video en red (Network Video Recorder) NVR, bajo la gestión y la política de la PdG. <p>No hay un apartado de especificaciones técnicas para el NVR, tampoco menciona la calidad de video de grabación(calidad de imagen, fps) y el tiempo de almacenamiento de grabación para los NVRs, estos parámetros inciden directamente en el costo de dicho equipamiento. Favor definir para poder realizar un correcto dimensionamiento y cotización de dicho equipamiento.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
De acuerdo con lo establecido en el documento de Especificaciones Técnicas y en el ítem 8.1.11.1.2 - del documento de Obras Civiles, se aclara que:		
<ul style="list-style-type: none"> El punto de grabación deberá ser HD a 4K, lo cual define la calidad mínima exigida para los equipos de grabación (NVRs). En cuanto al tiempo de grabación, no tiene límite, quedando únicamente condicionado a la capacidad de almacenamiento implementada en los discos iSCSI la cual debe ser diseñada para otorgar el mayor tiempo de almacenamiento el cual debe ser lógicamente mayor al tiempo que dan las tarjetas SD. 		

Consulta 134 - Lista de precios-Discrepancia

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Con referencia al documento Ipi-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla del itemizado del Proyecto a cotizar. Específicamente para los siguientes sistemas: Sistema de control de accesos, Sistema de CCTV y Sistema de audio buscapersonas, hemos detectado discrepancias entre las cantidades de equipos que figuran en la planilla con relación a los planos suministrados, para varios sitios. Consultamos si se deberán considerar las cantidades de la planilla o las cantidades que figuran en los planos.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
El contratista tiene la responsabilidad de desarrollar la ingeniería de detalle y proponer el mejor esquema definitivo de CCTV según lo considere, aplicando criterios técnicos y soluciones de última tecnología. La información suministrada en los planos es la sugerida pero no limitada. Para la oferta deberán tomarse como base las cantidades mínimas de la planilla de precios. Se pagarán las cantidades realmente ejecutadas respecto al diseño final a cargo del Contratista utilizando los precios unitarios de la planilla de precios.		

Consulta 135 - Apoderado - Firmante de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
<p>Teniendo en cuenta lo dispuesto en las DDL 11.2(h), inciso f.9 "APCA: Para el caso de que la oferta se efectuare en forma conjunta por más de una persona natural o jurídica, deberá unificarse a la personería por los medios legales pertinentes a los fines de su responsabilidad frente al Contratante, otorgando poder especial al representante común con facultades suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite licitatorio, y con validez a los efectos de la adjudicación y suscripción del Contrato. En caso de que un Oferente este presente como APCA, uno de los socios tendrá la calidad de líder.", será suficiente a los efectos de acreditar poder especial del representante la presentación de un acuerdo de intención formalizado en escritura pública con una cláusula especial donde se designe al representante/apoderado de la APCA. Favor confirmar el entendimiento.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Al respecto, se confirma el entendimiento del Oferente		

Consulta 136 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita amablemente que puedan remitir los formularios versión editable de la parte técnica:	11-09-2025	
Formulario PER - 1		
Formulario PER - 2		
Formulario ELI - 1.1		
Formulario ELI - 1.2		
Formulario CON - 2		
Formulario CON - 3		
Formulario FIN - 3.1		
Formulario FIN - 3.2		
Formulario FIN - 3.3		
Formulario FIN - 3.4		
Formulario EXP - 4.1		
Formulario EXP - 4.2 (a) (i)		
Formulario EXP - 4.2 (a) (cont.)		
Formulario EXP - 4.2 (a) (ii)		
Formulario EXP - 4.2 (a) (cont.)		
Formulario EXP - 4.2 (b) - 1		
Formulario EXP - 4.2 (b) - 2		
Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta		

Consulta	Fecha de Consulta	
Los Formularios en formato editable se encuentran disponibles en el Data Room de la Licitación 1904/25.		

Consulta 137 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Se requiere prórroga de 30 días para poder presentar una mejor propuesta.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Les solicitamos remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 138 - Experiencias

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos: Menciona: "Haber ejecutado como contratista principal, miembro de una APC, subcontratista o contratista administrador en un número mínimo de tres (3) contratos de diseño de detalle y construcción de obras similares, que se detallan seguidamente, en los cuales incluya al menos cuatro (4) de algunas de las actividades que se detallan a continuación, cuya sumatoria será por un valor mínimo de Gs. 110.000.000.000;"		
Solicitamos que se realice una aclaración respecto a lo descrito:		
SE ENTIENDE Y SE ASUME que estas 4 (cuatro) actividades detalladas deben ser producto de la sumatoria de los 3 (o más contratos) ; No que cada contrato declarado debe cumplir con por lo menos 4(cuatro) actividades.		
Se solicita la aclaración correspondiente		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se confirma el entendimiento del Oferente. Las cuatro (4) actividades mencionadas en el ítem 4.2(a) pueden ser acreditadas de forma conjunta en la sumatoria de los tres (3) o más contratos presentados.		

Consulta 139 - Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional

Consulta	Fecha de Consulta	
El pliego requiere que el Especialista Certificado en Salud y Seguridad Ocupacional presente certificación suficiente, que permita su registro en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Profesional Técnico SST con categoría B. Se entiende que el especialista con categoría A también cumpliría para dicho cargo. Favor confirmar entendimiento.	17-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, se confirma el entendimiento del Oferente	02-10-2025	

Consulta 140 - Especialista en gestión social

Consulta	Fecha de Consulta	
El criterio para el cargo Especialista en gestión social requiere experiencia específica en gestión social de "proyectos del sector eléctrico". No obstante, en las calificaciones técnicas pertinentes, para la experiencia específica se solicitan "contratos concluidos satisfactoriamente, como especialista social en proyectos Hidroeléctricos y/o de presas". Se entiende que será suficiente la presentación de proyectos del sector eléctrico para sumar puntos de experiencia específica. Favor confirmar entendimiento.	17-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La experiencia en proyectos del sector eléctrico constituye un requisito mínimo. Cumplido este, se considera que el especialista es apto. Para, además de ser aceptado, sumar puntos en el apartado de evaluación de personal clave de acuerdo con lo expuesto en la Matriz de evaluación de personal clave, se requiere experiencia específica en proyectos hidroeléctricos y/o de presas, rehabilitación, reparación o modernización de centrales hidroeléctricas u otras obras civiles de infraestructura, como presas, túneles, puentes, grandes plantas industriales o sistemas de transporte.	02-10-2025	

Consulta 141 - Especialista en gestión ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme a lo requerido en el pliego el Especialista en gestión ambiental, este debe tener título de grado de Ingeniero/a en Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología, o afines. Se entiende que el título "Licenciado en Ciencias Ambientales" corresponde a los considerados "afines". Favor confirmar el entendimiento.	17-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se confirma el entendimiento, siempre y cuando cuente con registro en el MADES.	02-10-2025	

Consulta 142 - Pedido de prórroga de fecha de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	
Visto y considerando la cantidad de consultas sin responder y la importancia de las mismas, se solicita que se prorrogue la fecha de presentación de ofertas al menos 60 días.	17-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Les solicitamos remitirse a los plazos establecidos en el SICP.	13-10-2025	

Consulta 143 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
		17-09-2025
En base a que, hasta la fecha 17/09/2025, no hemos recibido los formularios en versión editable que se detallan a continuación, solicitamos amablemente su remisión a la brevedad:		
Formulario PER - 1 Formulario PER - 2 Formulario ELI - 1.1 Formulario ELI - 1.2 Formulario CON - 2 Formulario CON - 3 Formulario FIN - 3.1 Formulario FIN - 3.2 Formulario FIN - 3.3 Formulario FIN - 3.4 Formulario EXP - 4.1 Formulario EXP - 4.2 (a) (i) Formulario EXP - 4.2 (a) (cont.) Formulario EXP - 4.2 (a) (ii) Formulario EXP - 4.2 (a) (cont.) Formulario EXP - 4.2 (b) - 1 Formulario EXP - 4.2 (b) - 2 Garantía de Mantenimiento de la Oferta Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta Carta Oferta - Parte financiera Lista de actividades con precio Lista de subactividades Lista de tarifas Trabajo por Administración: Mano de obra Lista de tarifas Trabajo por Administración: Materiales Lista de tarifas Trabajo por Administración: Equipo del Contratista Resumen de Trabajos por Administración Sumas Provisionales Especificadas Resumen Global Anexo de las Monedas de Pago Curva de inversiones		
<p>Dado que se trata de formularios extensos y con información de carácter técnico y financiero muy detallada, solicitamos respetuosamente una prórroga de al menos treinta (30) días para poder completar de manera efectiva y precisa dicha documentación.</p> <p>Apelamos a la comprensión y buena predisposición de la convocante, en pos de asegurar una presentación ordenada, íntegra y que refleje la seriedad de nuestra propuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
		02-10-2025
Al respecto, los Formularios en formato editable se encuentran en el Data Room de la Licitación 1904/25		

Consulta 144 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
El siguiente ítem menciona:		
4.2 (a)- Experiencia específica en construcción y gestión de contratos- iii. Reparaciones de fisuras y desprendimientos en hormigón: diseño e implementación en una gran estructura de ingeniería civil, como presa, puente o túnel.		
Se solicita aclarar a que se refiere "en una gran estructura de ingeniería civil"		
Se solicita además, la consideración de reparaciones en estructuras como muelles, puertos, viaductos.		

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
La expresión "gran estructura de ingeniería civil" hace referencia a obras de gran porte, complejidad técnica y relevancia estructural, tales como presas, puentes, túneles, muelles, viaductos, puertos u otras infraestructuras similares. Se acepta la consideración de reparaciones en estructuras como muelles, puertos y viaductos según lo sugerido por el Oferente.		

Consulta 145 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Se interpreta que es válida como experiencia específica un contrato de construcción de represa que tiene un avance verificado mayor al 95%. Se requiere ratificación de esta interpretación.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Para efectos de evaluación, únicamente serán considerados como válidos los contratos concluidos satisfactoriamente.		

Consulta 146 - Levantamiento batimétrico

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
¿El levantamiento batimétrico podrá ser realizado con zonda monohaz o con ADCP?, debido a que las profundidades máximas esperadas no llegan a los 20[m], sería la cota 217 a la cota 205 o 200 en la franja de 40m donde se solicita el levantamiento, en las EETT pide que sea con Multihaz, esto por un lado encarece mucho los costos y además la zona de levantamiento no es muy más grande		

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
El Contratista deberá demostrar que la precisión de la metodología propuesta permite conocer la superficie de interés con precisión suficiente para determinar que la calidad de la ejecución de los trabajos está acordes a los especificado en las E.E.T.T. y a lo requerido por el Ingeniero. En ese caso, se permitirá el cambio.		

Consulta 147 - Cercado perimetral

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Se solicita amablemente la remisión de un plano y/o planilla de cómputo en el que se identifique de manera precisa a qué sectores corresponden los 57.000 metros de alambrado perimetral, a fin de confirmar que la cantidad indicada sea correcta. Cabe resaltar que el ítem "101.1 Alambrado perimetral tipo olímpico" representa un monto muy considerable dentro de la oferta, motivo por el cual resulta fundamental contar con el desglose correspondiente para su debida validación.		

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Se informa que el documento ACA-4-OC-02 Q-01-MD-001 presenta la identificación de las zonas y los perímetros correspondientes donde está prevista la instalación de los cercos perimetrales. Sin embargo, es responsabilidad del Contratista efectuar el diseño del proyecto ejecutivo, durante la ejecución del Contrato se pagarán las cantidades realmente ejecutadas según el proyecto ejecutivo aprobado por la ANDE. Además, se solicita la cotización de la cantidad referencial establecida en la Lista de Actividades.		

Consulta 148 - Planilla editable

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Se solicita amablemente remitir la planilla de Lista de Actividades - Rev A., incorporada por Adenda N° 4		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
La versión más actual de la planilla se encuentra disponible en el Data Room de la Licitación 1904/25, en la carpeta Adenda N° 6.		

Consulta 149 - Lista de tarifas- Formulario

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
Se solicita la aclaración de lo que se debe incluir en los siguientes formularios: Lista de Tarifas Trabajo por Administración: 1. Mano de Obra Lista de Tarifas de Trabajo por Administración: 2. Materiales Lista de Tarifas de Trabajo por Administración: 3. Equipo del Contratista Adicionalmente solicitamos el envío de dichos formularios en formato editable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
1) Mano de Obra: El Oferente deberá incluir las tarifas horarias correspondientes a las distintas categorías de mano de obra que podrían ser requeridas durante la ejecución del contrato bajo la modalidad de trabajo por administración. 2) Materiales: Se deberá presentar un listado indicativo de los materiales que podrían ser utilizados bajo esta modalidad, con sus respectivas unidades de medida y precios unitarios referenciales. 3) Equipos: En este formulario deberán consignarse las tarifas horarias o diarias de uso de equipos que el contratista podría poner a disposición del proyecto bajo modalidad de administración. En las páginas 164 a 166 del pliego se muestra un ejemplo de cómo deben ser diligenciados estos formularios así también se aclara que los mismos se encuentran en formato editable en el Data Room de la licitación 1904/25.		

Consulta 150 - Solicitud de postergacion

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar formalmente la postergación de la fecha de apertura prevista. El motivo de este pedido obedece a que, a la fecha, no hemos recibido respuesta a las consultas formuladas desde el pasado 12 de agosto, las cuales resultan necesarias para la correcta preparación y presentación de nuestra oferta. Con el objetivo de garantizar la mayor transparencia, concurrencia y calidad de las propuestas a presentar, solicitamos que la fecha de apertura sea diferida por un plazo de dos (2) semanas, contadas a partir de la fecha originalmente prevista. Agradecemos desde ya su atención y quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional. Sin otro particular, saludamos atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Les solicitamos remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 151 - Lista de precios- Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con referencia al documento IPI-n-1904-2025-lista-de-precios, que corresponde con la planilla del itemizado del Proyecto a cotizar. Con relación a los siguientes Items:</p> <p>923 300 III 309309 Exteriores Y 929 300 III 310310 Playa de maniobras y transformadores No tenemos claro en los planos, cuáles son los sectores que comprenden cada ítem, desde el punto de vista de Detección y Notificación de Incendio. Favor aclarar para poder realizar la distribución correcta en la cotización.</p>	22-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>De acuerdo con los planos ACA-4-OC-02-M-81-PL-001 y ACA-4-OC-02-M-81 PL-002, se establece la siguiente distribución de los componentes del sistema de detección y notificación de incendios:</p> <p>1) Sector: Exteriores: Extinción: Tanque de incendio, Sala de bombas, Anillo principal de agua y sus derivaciones (enterradas o aéreas), postes indicadores, monitores y extintores sueltos (no asociados a edificios), colectores de manifolds hasta las válvulas de corte, Manifolds completos de transformadores (incluyendo válvulas y ECADs), tubería desde ECADs hasta el "cubo" de piping que rodea los transformadores. Detección: Sensores instalados en el tanque y en la sala de bombas, central de detección de Sala de Bombas, red de fibra óptica, incluyendo tributos.</p> <p>2) Sector: Sala de Maniobra y Trafos" Extinción: Red de tuberías ("cubo") que rodea a los transformadores, elementos internos de las salas de relés, salas de transformadores 1 y 2, y salas de baterías 1 y 2. Detección: Sensores instalados en las salas mencionadas y en contacto con las estructuras, sensores UVIR para monitoreo de transformadores, MM y MC (medidores, controladores) vinculados a estos espacios.</p> <p>3). Sector: Edificios 1 al 10 (Distribuidos individualmente) Extinción: Por separado cada edificio del 1 al 10, desde la ECA "para adentro" y hasta el último sprinkler, o hidrante, o matafuego. Detección: Todos los cableados "dentro" de un edificio, si una central de detección cubre N edificios, la central se cargaría entera al edificio donde se instala, no se prorrata, los MM y MC asociados a manifolds de ECAS, se suman a cada Edificio.</p>	02-10-2025	

Consulta 152 - Efluentes de lavado de vehículos - Gestión Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el documento ACA-4-GE-00-G-18-MD-001 - Gestión Ambiental, Social y SYSO, se menciona: "Para esta actividad se deberá diseñar y cotizar un sistema de lavado, este consistirá en una explanada de tamaño adecuado en función de la cantidad de vehículos que es necesario lavar en simultáneo, un techo liviano de altura suficiente para todos los vehículos y maquinaria, rejilla perimetral, provisión de agua a presión para minimizar el consumo, cámara separadora de grasas y aceites. Esta infraestructura podrá ser empleada para la realización de mantenimientos." La cotización de dicho lavadero se deberá de cotizar dentro del ítem de gestión ambiental o en que otro ítem debemos de incluir? Para cuantos vehículos se requiere que sea la infraestructura?</p>	23-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La cotización del lavadero se deberá incluir dentro del ítems de gestión ambiental. Debe ser como mínimo con capacidad para el lavado simultáneo de dos vehículos o maquinarias, (camiones o retroexcavadoras, o similares).</p>	02-10-2025	

Consulta 153 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para los formularios MDD, EDC y MCAC, se especifican cantidades de hojas definidas. Las carátulas/portadas deben de contar como parte de ese límite de páginas?</p>	23-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara que el límite de páginas establecido para los formularios MDD, EDC y MCAC aplica exclusivamente al contenido técnico requerido en cada caso. Por lo tanto, no se computan dentro de ese límite la carátula, portada, índice ni las referencias bibliográficas que eventualmente se incluyan.</p>	02-10-2025	

Consulta 154 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el Formulario CEDC - Cronograma de Ejecución de Diseños y Construcción, cuál se menciona: "(a) Programa general de trabajos con esquema de asignación del personal y con tablas de duración teórica de las faenas o actividades. Representación gráfica como diagrama "avance-tiempo" poniendo en evidencia para cada actividad la producción diaria (m/día) y el camino crítico." Favor aclarar a que corresponde dicha medida de producción diaria y la unidad mínima de tiempo requerida para este punto.</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se refiere a la cantidad de trabajo ejecutado por día para cada actividad relevante del cronograma, expresado en unidades físicas de avance. La unidad mínima de tiempo para la representación gráfica del cronograma debe ser el día calendario, conforme a lo requerido para detallar la duración teórica de las faenas y evidenciar el camino crítico. El oferente deberá indicar la productividad esperada para cada actividad clave, de forma coherente con su propuesta técnica, metodología constructiva y recursos asignados.</p>	02-10-2025	

Consulta 155 - Formularios - Lista de Tarifas de Trabajo por Administración

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la Lista de Tarifas de Trabajo por Administración, Sección V. Formularios de la Oferta, se encuentra un listado por: 1) Mano de obra, 2) Materiales, 3) Equipo del contratista. ¿El listado corresponde solamente para las descripciones específicas citadas en cada formulario?, Ej: para materiales se citan: 1- Arcilla, 2- Arena y 3- Grava.</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ver respuesta a Consulta 149	02-10-2025	

Consulta 156 - Ensayo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el documento ACA-4-GE-00-C-00-ET-001_Obras Civiles_RE, se menciona: "El contenido de cemento debe verificarse de acuerdo con un método de deshidratación del hormigón." Esta metodología no encontramos que se realice en Paraguay, se podría realizar el control con otra metodología disponible?</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente podrá proponer una metodología alternativa, siempre y cuando esta este respaldada por la práctica internacional y por un cuerpo normativo reconocido, como ASTM o equivalente.</p>	02-10-2025	